

RESUMEN

La presente tesis colectiva es una investigación cualitativa que pretende mostrar la realidad de la integración fronteriza plasmada en los diseños curriculares de historia del último curso de secundaria de las zonas de frontera Villazón, Bolivia – La Quiaca, Argentina y Copacabana, Bolivia – Yunguyo, Perú.

Tras haber observado y analizado la relación que existe entre estas zonas fronterizas y la alta movilidad de personas entre una y otra región nos llevó a cuestionarnos:

¿Cómo se plantea la integración fronteriza para la cultura de paz en los diseños curriculares anuales de historia del último curso de secundaria en las poblaciones de Villazón, Bolivia; La Quiaca, Argentina; Yunguyo, Perú y Copacabana, Bolivia?

Para poder llegar a las cuatro regiones fronterizas se trabajó de forma colectiva, es decir, por un lado la región de Yunguyo, Perú y Copacabana, Bolivia fue abordada por Pamela Mizutani, por otro lado la región de Villazón, Bolivia; La Quiaca, Argentina por Ana Paola Salinas.

En la investigación se trabajó con el método estudio de caso debido a la particularidad de cada una de las regiones, en todos sus niveles y aspectos, del mismo modo el gran bagaje de información a la cual accedimos nos permitió realizar una comparación profunda entre los tres países y lograr una visión más amplia del tema.

El análisis se realizó principalmente en dos momentos, el primero a nivel macro elaborando cuadros comparativos de las tres leyes educativas vigentes (año 2009) cotejando los fines, principios, objetivos, etc. y en un segundo nivel micro los diseños curriculares de historia del último curso de secundaria propios de cada institución educativa.

Después de desarrollar la investigación se llegaron a varias conclusiones, entre ellas que lastimosamente no existe interés de parte de las poblaciones, autoridades y unidades educativas, por lograr una integración educativa a pesar de que la cercanía es propicia para cultivar una cultura de paz.

Finalmente queda hacer las recomendaciones pertinentes a las poblaciones que fueron parte de la investigación, es importante que los docentes de historia y personas involucradas en el tema se enfoquen más en la educación de ciudadanos libres y con espíritu crítico e independencia de criterio, lo que permite formar un nuevo ciudadano capaz de aportar a la integración y no solamente crear sentimientos de adhesión a personajes históricos. Por otro lado ver la posibilidad de crear espacios en zonas de frontera que coadyuven procesos de trabajo conjunto entre docentes para crear un diseño curricular que aborde como punto importante la integración y cultura de paz.

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



TESIS DE GRADO COLECTIVA

**“INTEGRACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE HISTORIA EN ZONAS
DE FRONTERA VILLAZÓN, BOLIVIA – LA QUIACA, ARGENTINA, Y
COPACABANA, BOLIVIA - YUNGUYO, PERÚ”**

**PARA OPTAR EL GRADO DE ACADÉMICO DE LICENCIATURA
EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

UNIVERSITARIAS:

PAMELA MIZUTANI GIL

ANA PAOLA SALINAS OROZCO

TUTORA:

LIC. BEATRIZ CAJÍAS DE LA VEGA (QEPD)

LA PAZ – BOLIVIA

2016

AGRADECIMIENTO

Es necesario expresar nuestro más profundo agradecimiento a todas las personas que nos apoyaron durante este tiempo. Primeramente a la Lic. Beatriz Cajías de la Vega (QEPD) por habernos guiado en el proceso de investigación impulsándonos a la excelencia en todo momento. Al Convenio Andrés Bello y sobre todo a Mgs. Pedro Quiroz y Lic. Frank Vásquez por abrirnos las puertas del proyecto Gestión de Calidad Educativa en Zonas de Frontera. Finalmente agradecer a la carrera Ciencias de la Educación UMSA por acogernos en sus aulas durante nuestros años de formación y brindarnos las herramientas para tener éxito en nuestra vida laboral.

DEDICATORIA

Esta tesis se la dedico a Dios quién supo guiarme por el buen camino, darme fuerzas para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentan, enseñándome a encarar las adversidades.

Para mis padres Ricardo y Teresa por su apoyo, consejos, comprensión, amor, ayuda en los momentos difíciles, y por ayudarme con los recursos necesarios para estudiar. Me han dado todo lo que soy como persona, mis valores y principios.

A mis hermanos por estar siempre presentes, acompañándome. A mis hijos Facundo y Valeria quienes son motivación, inspiración y felicidad.

Ana Paola Salinas Orozco

*A mi Señor y Salvador Jesucristo,
a mis maestros de toda la vida:
mi papito Vitalio Mizutani
y mi mamita Belén Gil,
a las bendiciones más grandes de mi vida
mis hijos Gabriela, Josías
y mi nueva alegría en camino
a quienes siempre me brindan su amor
mis sobrinos Candace y Josué
a mi hermana Beatriz que me recuerda que
nunca debemos dejar de luchar
y al amor de mi vida Marco Antonio.
Porque sin su apoyo y amor,
jamás habría logrado llegar hasta aquí.*

Pamela Mizutani Gil

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I	9
Tema	10
1.1. Delimitación (espacial, temporal, y temática)	10
1.2. Planteamiento y formulación del problema	10
1.3. Justificación	12
1.4. Objetivos	13
1.4.1. Objetivo general	13
1.4.2. Objetivos específicos	14
CAPÍTULO II	15
MARCO TEÓRICO, LEGAL Y CONTEXTUAL	15
2.1. Diseño Curricular	16
2.1.1. Diseño Curricular por Competencias	17
2.1.2. Diseño Curricular por Objetivos	18
2.1.3. Fundamentos del Diseño Curricular	20
2.1.4. Guías de acción del diseño curricular	20
2.1.5. Diseño Curricular en la asignatura de Historia	25
2.2. Integración educativa en zonas fronterizas	36
2.2.1. Zonas fronterizas	40
2.2.2. Cultura de paz	41
MARCO LEGAL	49
1.5. Ley de Educación Argentina	49
1.6. Ley de Educación Boliviana 1565	56
1.7. Ley de Educación Peruana	65
MARCO CONTEXTUAL	77
1.8. Copacabana (Bolivia)	77
1.9. Villazón (Bolivia)	79
1.10. La Quiaca (Argentina)	81
1.11. Yunguyo (Perú)	83
CAPÍTULO III	85
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	86
3.1. Tipo de Investigación	86
3.2. Método de investigación	87

3.3. Fuentes de Información	89
CAPÍTULO IV	93
PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	93
1.12. 4.1. Cuadro de comparación de legislaciones educativas de: Argentina, Bolivia y Perú	94
4.1.1. Principios	95
4.1.2. Fines	98
4.1.3. Objetivos	101
4.1.4. Estructura de los sistemas educativos	104
4.1.5. Obligatoriedad	108
4.1.6. Características del Currículum	109
1.13. 4.2. Cuadro de comparación de diseño anual de la asignatura de Historia para el último curso de secundaria	111
4.2.1. Estructura general	111
4.2.2. Contenidos	113
4.2.3. Objetivos y/o competencias	120
4.2.4. Actividades y materiales	124
4.2.5. Evaluación	127
4.2.6. Carga horaria para la asignatura de Historia	129
4.2.7. Año lectivo	130
4.2.8. Periodos de estudio anual	130
4.2.9 Evaluación numérica, evaluación cualitativa y nota mínima de aprobación 131	
1.14. 4.3. Cuadro de acciones en función a la Integración educativa en zonas de frontera (realizadas por instituciones)	132
1.15. 4.4. Abordaje de la cultura de paz en los diseños curriculares de aula	136
1.16. 4.5 Evaluación Curricular	137
CAPITULO V	141
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	141
5.1 CONCLUSIONES	142
5.2 RECOMENDACIONES	145
BIBLIOGRAFÍA	146
ANEXOS	149

INTRODUCCIÓN

En los últimos tiempos la integración entre países se ha convertido en una temática que ha cobrado gran importancia a nivel económico, político y social, por esto es necesario involucrar a la educación a este proceso, la misma que se convierte en un medio para trabajar cultura de paz e integración desde los actores sociales.

En las zonas fronterizas la cultura de paz y la integración son más que una teoría, son una realidad que se vive día a día es por esto que consideramos que es relevante trabajar la integración desde la enseñanza de la historia debido a que al ser países vecinos, que habitan una misma zona comparten su cultura, sus costumbres y su historia.

La investigación toma como punto de partida lo mencionado previamente y cuenta con cinco capítulos que abordan la integración educativa desde la enseñanza de la historia basados en los planes curriculares anuales del último curso de secundaria, de cuatro unidades educativas “9 de Abril”, en Villazón, Bolivia. “Escuela de Educación Técnica N° 1”, en La Quiaca, Argentina, “Copacabana”, en Copacabana, Bolivia y “Micaela Bastida”, en Yunguyo, Perú.

En el primer capítulo se desarrolla la estructura y datos esenciales sobre el tema en cuestión, brindando información sobre la delimitación, planteamiento, formulación del problema, justificación, como también los objetivos que se tiene en dicha investigación.

El segundo capítulo es el resultado de una exhaustiva revisión bibliográfica, que aborda las temáticas de diseño curricular, enseñanza de la historia, integración educativa y cultura de paz. Además como parte importante de la educación de un país, cuenta con un resumen de los puntos relevantes en cuanto a integración en educación secundaria, de las leyes

educativas de Argentina, Bolivia y Perú. Es menester conocer la realidad social, política, económica y cultural de dichas zonas de frontera, es por esto que se cuenta con un marco contextual.

El tercer capítulo detalla la metodología de la investigación la cual representa la columna vertebral de la investigación. Seguido del cuarto capítulo que desarrolla el análisis de toda la información recolectada durante la investigación, representadas en distintos cuadros que facilitan el análisis, comprensión y reflexión.

Finalmente el quinto capítulo refleja el resultado de todo el proceso de investigación, manifestando las conclusiones a las cuales llegamos. Por otro lado se plantean las recomendaciones pertinentes sobre el tema de integración a través de la enseñanza de la historia en zonas de frontera.

CAPÍTULO I

Tema

Integración de los diseños curriculares anuales de Historia en el último curso de secundaria en las Unidades Educativas de Villazón, Bolivia – La Quiaca, Argentina, y Copacabana, Bolivia - Yunguyo, Perú, determinando cuáles son los planteamientos sobre la integración para la cultura de paz de las mencionadas zonas de frontera.

1.1. Delimitación (espacial, temporal, y temática)

El trabajo de investigación se llevó a cabo en las localidades de Villazón, Bolivia – La Quiaca, Argentina, Copacabana, Bolivia – Yunguyo, Perú durante el segundo semestre de la gestión 2009. Se analizan los diseños curriculares de historia en el último curso de secundaria en las Unidades Educativas “9 de Abril”, en Villazón, Bolivia. “Escuela de Educación Técnica N° 1”, en La Quiaca, Argentina, y las Unidades Educativas “Copacabana”, en Copacabana, Bolivia y “Micaela Bastida”, en Yunguyo, Perú.

1.2. Planteamiento y formulación del problema

Bolivia, durante gran parte de su historia, descuidó los territorios fronterizos debido a varios factores, principalmente el financiero, dejando a estas zonas al margen de todo proceso político, social y económico ocurrido en el país; llevando a estas poblaciones a un menor desarrollo. Como muestra de ello, tenemos a las poblaciones de Copacabana y Villazón: la primera pertenece a la provincia Manco Kapac del departamento de La Paz, la segunda pertenece a la provincia Modesto Omiste del departamento de Potosí.

El municipio de Copacabana cuenta con una población de 14.586 habitantes, de los cuales 74% habla castellano, 1% quechua y 81% aymara. Las actividades económicas principales son agricultura, ganadería, caza e industria manufacturera y como estrategias productivas se tienen el turismo y la pesca lacustre. Según el Instituto Nacional de Estadística, esta

población se encuentra en la categoría de pobreza indigente, donde el 45% de la población cuenta con agua por cañería, el 55% con energía eléctrica y un 10% con alcantarillado¹. Limita con la población de Yunguyo, que pertenece al departamento de Puno – Perú, localidad que según el censo del 2005 cuenta con una población de 50.672 habitantes. En la provincia de Yunguyo, desde tiempos remotos, se hablaba y se habla el idioma aymara, declarado como idioma oficial, junto con el idioma quechua, según su constitución vigente; actualmente es considerada como Ciudad Educadora, Capital de la Cultura Aymara. Según los resultados de investigación del PNUD, Yunguyo se encuentra en un nivel intermedio de pobreza². Cuenta con telefonía, agua, alcantarillado, luz, asistencia médica, seguridad ciudadana y aseo urbano (alcaldía municipal).

El municipio de Villazón cuenta con una población de 39.815 habitantes, de los cuales el 92% habla castellano, el 34% quechua y un 6% aymara. Las actividades económicas principales son el comercio, la agricultura, la ganadería y la caza; como estrategias productivas cuenta con la producción de papa, la crianza de ganado ovino, los artículos para uso doméstico de cerámica, reparación de vehículos y el turismo. Según el Instituto Nacional de Estadística, esta población se encuentra en la categoría de pobreza moderada donde el 52% de la población cuenta con agua por cañería, el 60% con energía eléctrica y un 36% con alcantarillado³. Limita con la ciudad de La Quiaca – Argentina, la que, según el censo del 2001, contaba con un total de 14.753 habitantes, de los cuales una minoría habla quechua y la mayoría hablan castellano. Se estima que actualmente la población de La Quiaca es de 18.000 habitantes, cuenta con todos los servicios básicos (agua potable, luz, alcantarillado, gas natural, Internet).

En ambos casos, las poblaciones fronterizas han trabajado para lograr una integración entre países y municipios, ya que comparten historia, costumbres y valores, entre otros aspectos; todos estos intentos se basan en la importancia de fortalecer los lazos de integración entre países vecinos para alcanzar un mayor nivel de desarrollo, por lo que se considera relevante ahondar en las relaciones de integración referidas a la educación. Por otro, lado no hemos

¹ <http://fichas.enlared.org.bo/lstmunicipios.asp?id=2>

² http://www.proviasdes.gob.pe/unidades/planes_viales%5CPUNO%5Cyunguyo.pdf

³ <http://fichas.enlared.org.bo/lstmunicipios.asp?id=2>

podido encontrar investigación alguna sobre cómo se presenta la integración de zonas de frontera más concretamente en el área del diseño curricular.

La pregunta que orienta a nuestra investigación es:

¿Cómo se plantea la integración fronteriza para la cultura de paz en los diseños curriculares anuales de historia del último curso de secundaria en las poblaciones de Villazón, Bolivia; La Quiaca, Argentina; Yunguyo, Perú y Copacabana, Bolivia?

1.3. Justificación

Tomando en cuenta las características de las poblaciones de *las zonas de frontera* es relevante trabajar la integración entre comunidades, que, a pesar de ser de distintos países, comparten una cultura, costumbres y valores entre otros. Se procura realizar esta investigación porque a lo largo del tiempo las fronteras Copacabana – Yunguyo al igual que Villazón - La Quiaca fueron viviendo situaciones en común como la historia, los acontecimientos políticos, sociales, económicos y sobre todo culturales que van estrechando lazos entre estas poblaciones. Consideramos importante que las zonas de frontera deben estar unidas para un mejor desarrollo del lugar mediante el fortalecimiento de las potencialidades que tienen, como también de esta manera se podrá desarrollar una cultura de paz en las fronteras. Como también el hecho de compartir experiencias entre las unidades educativas fronterizas a través de la historia permitirá que los estudiantes posean una visión más amplia sobre lo educativo, social, religioso.

La integración fronteriza es relevante en la educación, ya que a través de esta se forman personas que tengan tolerancia, solidaridad, respeto, justicia, etc., lo que permite tener una buena relación tanto con personas de un mismo medio como de otros; lo que conlleva vivir una cultura de paz, que en un futuro beneficie la convivencia de los pueblos, que va más allá de una relación económica y política.

Se aplica el método cualitativo debido a que se ambiciona ir más allá de los datos cuantitativos y adentrarnos en la realidad concreta en la que se encuentra el nivel secundario de las Unidades Educativas y concretamente el diseño curricular de la asignatura de Historia. Este método nos permite encontrar una red de relaciones de nivel social cultural, político y principalmente educativo tanto dentro como fuera de la unidad educativa. Por otro lado, nos permite profundizar en problemas que a simple vista podrían pasar desapercibidos o parecer muy obvios pero podrían contener información o ser el punto clave para la investigación.

Una vez concluida la recolección de datos, se procederá a una comparación de los mismos. Por último, al analizar la información recolectada, se tendrán dos puntos de vista distintos que favorecerán y enriquecerán notablemente los resultados finales, los cuales nos permitirán proponer mejoras a los diseños curriculares en función a la integración curricular y desarrollo integral de las zonas de frontera.

Finalmente, este trabajo de investigación se realizará de manera colectiva (dos personas), debido a que se persigue un mismo objetivo de investigación en diferentes lugares de frontera, (Copacabana- Yunguyo y Villazón- La Quiaca).

1.4. Objetivos

La presente investigación tiene como objetivo general y objetivos específicos los siguientes:

1.4.1. Objetivo general

Identificar cómo se plantea la integración fronteriza en los diseños curriculares anuales de historia del último curso de secundaria en las poblaciones de Villazón, Bolivia; La Quiaca, Argentina; Yunguyo, Perú y Copacabana, Bolivia

1.4.2. Objetivos específicos

- Determinar acciones previas de integración de zonas de frontera por medio de la educación, haciendo uso de la revisión bibliográfica.
- Analizar los diseños curriculares anuales de Historia del último curso del nivel secundario en las unidades educativas de zonas de frontera, utilizando cuadros comparativos.
- Contrastar los diseños curriculares anuales del último curso del nivel secundario en las unidades educativas de zonas de frontera, mediante la revisión de documentos.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, LEGAL Y CONTEXTUAL

Este capítulo tiene como fin sentar bases teóricas sobre el tema de investigación, por lo que se describe aspectos como el diseño curricular, sus fundamentos, tipos de currículos, el diseño curricular en historia y concepciones acerca de integración en zonas de frontera.

2.1. Diseño Curricular

Existen varias definiciones y conceptos referentes a diseño curricular. Cada uno de ellos surge a través de teorías curriculares que se han ido desarrollando con el tiempo, como ser la tradicional, experiencial, cognitiva, etc.

Para esta investigación en particular, adoptamos la definición de César Coll, quien plantea que el diseño curricular es un “proyecto que preside las actividades educativas precisa sus intenciones y proporciona guías de acción adecuadas y útiles para los profesores que tienen la responsabilidad directa de su ejecución”⁴.

Esta definición se adecua al contexto con el que se ha trabajado debido a en que se enfatiza que el diseño curricular es una guía y no así una ley que se debe cumplir a raja tabla; lo que nos permite realizar modificaciones en el transcurso de su elaboración con la participación de los actores educativos.

Por otro, lado existen varios modelos de diseño curricular los cuales plantean diferentes visiones, dentro de éstos desarrollaremos el diseño curricular por competencias y el diseño curricular por objetivos, que son los más utilizados en América Latina.

⁴Coll, Cesar. (1995). *Psicología y Currículum*. Buenos Aires, Argentina: Paidós pág. 31

2.1.1. Diseño Curricular por Competencias

En el III Encuentro de Innovadores e Investigadores en Educación, realizado en Santa Fe de Bogotá, en 1999, se plantea que las competencias son: “la capacidad para actuar con eficiencia, eficacia y satisfacción en relación a sí mismo y al medio natural y social”⁵. Por consiguiente, las competencias, como ellos plantean, son “macrohabilidades”, las mismas que se dividen en cuatro tipos de saberes:

- Conceptual (saber saber).
- Procedimental (saber hacer).
- Actitudinal (saber ser).
- Convivencia (saber convivir con los demás).

Las competencias se plantean luego de establecer las necesidades de aprendizaje, según las demandas sociales, individuales e institucionales.

Es importante recalcar que: “un currículo orientado al desarrollo de competencias privilegia los procesos, tanto sociales como personales”⁶.

La educación escolar generalmente ha estado enfocada al desarrollo de conocimientos conceptuales, dejando de lado la aplicación de los mismos, sobre todo alejado de la realidad, así ejemplifica este hecho la Mesa Redonda Convergencia MERCOSUR CAN: “Hoy se pone el acento en las competencias para la acción (por ejemplo, lo relevante no es conocer una

⁵ Pinto, Luisa. (1999). *La enseñanza de la Historia en la Escuela Primaria desde un Currículo por Competencias. III Encuentro de Innovadores e Investigadores en Educación*. Santa Fe de Bogotá, Colombia: Convenio Andrés Bello, pág. 200

⁶ Ibidem

regla gramatical, sino utilizarla de hecho en la construcción de una frase). Las competencias son resultantes de la interacción dinámica entre diversos tipos de conocimientos: los saberes, los saber – hacer y los saber – ser”⁷.

Entonces, podríamos decir que las competencias tienen relevancia en el accionar diario de las personas, donde muestran la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos a nivel personal y social, lo cual permite una mayor dinamización en el colectivo social, partiendo de las necesidades del mismo.

El diseño curricular por competencias encuentra una base en el constructivismo, del cual emanan los siguientes puntos estratégicos de aprendizaje, planteados por Martiniano Román y Eloísa Diez:

- El alumno es el constructor principal de su propio aprendizaje.
- Relevancia del conflicto cognitivo que surge al contraponer los esquemas previos (estructuras previas) que el alumno tiene, con los conceptos nuevos que aprende.
- Es una metodología didáctica (y científica), preferentemente inductiva, a veces también inductivo – deductiva que consiste en contraponer los hechos con los conceptos (inducción) y los conceptos con los hecho (deducción)

Finalmente, podemos decir que los currículos por competencias tienden a evitar el enfoque centrado en la asignatura y enfatizan, en cambio, la interconexión entre áreas de aprendizaje.

2.1.2. Diseño Curricular por Objetivos

⁷ Instituto Internacional de Educación. (2000). *El proceso de la integración educativa. Mesa Redonda Convergencia MERCOSUR CAN*. La Paz, Bolivia: Autor pág. 13

Los objetivos son el producto de la acción mediata y consciente que una sociedad plantea frente al sujeto de la educación en el sistema educativo⁸.

El currículo por objetivos busca cambiar el comportamiento observable de los estudiantes, es decir, describir lo que los estudiantes y docentes deben hacer o el aprendizaje esperado de los alumnos. Como plantea Enrique Palladino:

La función que los objetivos han de cumplir con respecto al trabajo escolar, como con cualquier actividad humana, es clarificar lo que se pretende hacer. En definitiva, se trata de comunicar el propósito y el sentido de la acción que se pretende llevar a cabo... Los objetivos señalan la orientación y el sustento se encuentra en los contenidos⁹.

En gran medida, la intención o propósito de los objetivos del currículo se puede determinar a partir del lenguaje usado y, a su vez, el lenguaje utilizado ofrece una percepción de las estrategias de enseñanza y de las técnicas de evaluación apropiadas. Los elementos claves en el lenguaje curricular son los verbos que se emplean para transmitir el significado de los objetivos básicos y de aprendizaje.

Una forma útil de examinar el significado o propósito de los objetivos curriculares es referenciándolos con una taxonomía de objetivos de aprendizaje. Aunque existen otras taxonomías valiosas, la más reconocida es la taxonomía de Bloom. Realizando un examen de los verbos principales, se puede definir cuál es la intención de los objetivos y los niveles o dominios: cognitivo (conocimiento, comprensión, pensamiento); afectivo (sentimientos, intereses, actitudes, perspectivas) y psicomotor (destrezas físicas) a los que se refieren los objetivos.

⁸ Poma, Marcos. *Currículum: Texto de Consulta Para Docentes*. 1991 La Paz – Bolivia: Clip srl. pág. 61

⁹ Palladino, Enrique. *Diseños Curriculares y Calidad Educativa*. Buenos Aires – Argentina: Espacio. pág. 53, 65

Los críticos han argumentado que el currículo centrado en objetivos resulta demasiado cargado y lineal, ignorando las diferencias existentes entre los estudiantes. Tal currículo puede parecer vago si la lista de objetivos es demasiado corta y es inútil si la lista es demasiado larga. Algunos sostienen que pueden incorporarse bien en algunas áreas temáticas como las ciencias y las matemáticas, pero que en otras áreas donde se requieren juicios de valor personales autónomos, los objetivos resultan de uso limitado.

2.1.3. Fundamentos del Diseño Curricular

Todo diseño curricular parte de fundamentos que a modo de fuentes le entregan bases teórico-empíricas esenciales para su existencia y determinación.

En tal sentido, es importante tener presentes los diferentes tipos de fundamentos que son considerados como bases para el desarrollo de un currículo, dichos fundamentos son:

- Fundamentos filosóficos
- Fundamentos Psicológicos
- Fundamentos socio-antropológico-culturales
- Fundamentos ecológicos
- Fundamentos biológicos
- Fundamentos religiosos
- Fundamentos pedagógicos

2.1.4. Guías de acción del diseño curricular

Las guías de acción del diseño curricular son lineamientos que proporcionan informaciones sobre qué enseñar, indicando por una parte los objetivos o competencias educacionales y, por la otra, los contenidos relevantes de la cultura que deben transmitirse. Así mismo, debe señalar cuándo enseñar, es decir, el ordenamiento, la secuencia de los contenidos

seleccionados y sobre cómo enseñar o las formas metodológicas para que los alumnos logren los objetivos o competencias propuestos en relación con los contenidos seleccionados. Por último, tiene que brindar información sobre la evaluación (qué, cómo, cuándo evaluar). La evaluación es un elemento indispensable para asegurar que la acción educativa responde adecuadamente a las intenciones educativas explícitas.

2.1.4.1. Qué enseñar

Parte de las guías de acción del diseño curricular es qué enseñar, que hace referencia principalmente a los contenidos, a los objetivos o competencias que son planteados en el diseño curricular; por lo tanto, se presenta una descripción de lo que son los contenidos.

Por un lado, se considera que los contenidos son una transmisión de la cultura social en sus diversas formas de hacer, pensar y sentir. Por otro, lado se plantea como el capital intelectual, emocional y técnico con que cuenta una sociedad.

César Coll divide en dos partes importantes el qué enseñar:

- Contenidos: denominado “la experiencia social culturalmente organizada” y se toma, por lo tanto, en su más amplia acepción: conceptos, sistemas explicativos, destrezas, normas valores, etc.)
- Objetivos: (los procesos de crecimiento personal que se desea provocar, favorecer o facilitar mediante la enseñanza).¹⁰

Cesar Coll establece tres niveles de contenidos y los define así:

¹⁰ Coll, Cesar. (1995). Psicología y Currículum. (2ª ed.) Buenos Aires, Argentina: Paidós. pág. 31

- Son una selección de formas o saberes culturales: conceptos, explicaciones, razonamientos, habilidades, lenguajes, valores, creencias, sentimientos, actitudes, intereses, pauta de conducta.
- Son una selección de formas o saberes culturales cuya asimilación es considerada esencial para que se produzca un desarrollo y una socialización de los alumnos y alumnas en el marco de la sociedad a la que pertenece.
- Saberes y formas culturales cuya correcta y plena asimilación requiere una ayuda específica.

Tomando en cuenta lo descrito anteriormente, se podría decir que, al referirnos al *qué enseñar*, surge la necesidad de llegar a un punto intermedio entre los objetivos y los contenidos, es decir, lograr un equilibrio dinámico entre objetivo, contenidos y actividades, como también armonizar los tres niveles de contenido para lograr un aprendizaje que contemple la doble dimensión de proceso y de producto.

2.1.4.2. Cuándo enseñar

El cuándo enseñar hace referencia al momento en el que se determina el tiempo específico de desarrollar el proceso de enseñanza. Esto implica la manera de ordenar y secuenciar los contenidos y objetivos. En la educación regular se toman contenidos interrelacionados; por esta razón, surge la necesidad de diseñar una secuencia de acción determinada.

2.1.4.3. Cómo enseñar

El cómo enseñar hace referencia a la manera de estructurar las actividades de enseñanza/aprendizaje con el fin de alcanzar los objetivos propuestos en relación con los contenidos seleccionados, es decir, la metodología de enseñanza y aprendizaje.

Realizaremos una breve descripción acerca de actividad, método, técnicas de enseñanza aprendizaje, procedimiento y recursos didácticos.

En este, sentido podríamos decir que la actividad es un término genérico que significa acción, actuación, movimiento, proceso mental, funciones fisiológicas, etc. En didáctica, las actividades de enseñanza aprendizaje se refieren a las acciones diseñadas y planificadas, que tienen por finalidad que los estudiantes logren determinados objetivos o competencias. Como explica Palladino:

...los alumnos/alumnas vivencian, experimentan, hechos y comportamientos tales como pensar, adquirir conocimientos, desarrollar actitudes sociales, incorporar un esquema de valores e ideales y conseguir determinadas destrezas y habilidades específicas.¹¹

Cuando hablamos de actividad, no podemos dejar de lado el método que es la planificación consciente de una estrategia de acción guiada por ciertos propósitos.

Las técnicas de enseñanza – aprendizaje constituyen aspectos parciales del método. Se concretan en el desarrollo de las unidades de aprendizaje o en la clase. Las técnicas son como los instrumentos que se pueden utilizar a lo largo de cada método. Se puede decir que el método se hace efectivo a través de las técnicas. El procedimiento didáctico es un aspecto de la técnica didáctica; en una técnica pueden haber varios procedimientos. Los recursos o también denominados medios didácticos tienen una función mediacional entre la realidad y el conocimiento de dicha realidad. De acuerdo con cómo sea esa realidad y la naturaleza del aprendizaje que se persigue, los recursos didácticos, más que ilustrar o mostrar, le tienen que permitir al alumno investigar, descubrir, construir, trabajar. Tienen que tener un aspecto funcional y dinámico.

2.1.4.4. Qué, cuándo y cómo evaluar

¹¹ Palladino, Enrique. *Diseños Curriculares y Calidad Educativa*. Buenos Aires – Argentina: Espacio. pág. 85

La evaluación es un componente imprescindible para asegurarse que la acción pedagógica responda adecuadamente a los objetivos o competencias para introducir las correcciones oportunas.

(Martiniano, Román Pérez, Eloísa Diez López)...afirman que la “evaluación formativa es parte indispensable del proceso educativo: permite reajustar continuamente las actividades, estrategias, ayudas y objetivos que se emplea en educación”. Como tal ha de ser orientadora y reguladora del proceso educativo ordenado hacia la formación integral del alumno. Por ello ha de centrarse tanto en los procesos como en los resultados¹²

La evaluación formativa se divide en:

- Evaluación formativa inicial. Trata de detectar y controlar qué puntos se han detectado sobre las necesidades y carencias del contexto (estudiante, programas, medio educativo)
- Evaluación formativa procesual. Al ser continua, afecta a todo el proceso, tanto en su preparación como en su desarrollo práctico. Y está centrada no solo en las formas de enseñanza del profesor, sino en los procesos del estudiante.
- Evaluación formativa final. Debe valorar el desarrollo de las capacidades – destrezas y valores - actitudes conseguidos a lo largo de un proceso educativo y también desde una perspectiva formativo – sumativa.

¹² Román Pérez, Martiniano; Diez López, Eloísa. (1994) *Currículum y Enseñanza una didáctica centrada en procesos*. Madrid, España: EOS

Evaluación sumativa, tiene por objetivo obtener información acerca del grado en que los estudiantes han alcanzado los objetivos o competencias de un programa de enseñanza.

Por ello, la evaluación sumativa suele denominarse también evaluación final sumativa, tiene las siguientes funciones referidas a:

- Contenidos:
 - Adquisición de requisitos para niveles posteriores.
 - Adquisición de habilidades socialmente significativas.
- Información:
 - Instrumentos que abarcan los objetivos terminales del programa.
 - Pruebas normalizadas a distintos niveles.
- Interpretación:
 - Se juzgan los datos en función de los objetivos considerados necesarios para el nivel.
- Decisiones:
 - Conceder o no un diploma.
 - Certificar o no la preparación.

2.1.5. Diseño Curricular en la asignatura de Historia

Al elaborar un diseño curricular para la asignatura de historia, al igual que en otras áreas, se aplican las guías de acción que comprende todo diseño curricular; lo que diferencia a esta asignatura de otras es que ésta tiene relación directa con el contexto, es decir, va de conocimientos generales como la historia universal a conocimientos particulares como la historia nacional, regional y local.

El currículo debe adecuarse al espacio local y al sujeto educativo de la escuela para que la intervención docente sea pertinente, equitativa y eficaz¹³.

¹³ Román Pérez, Martiniano; Díez López, Eloísa. 2000 *Aprendizaje y Currículum: Diseños Curriculares Aplicados*. Buenos Aires – Argentina: Novedades Educativas. pág. 202

Por lo tanto, es importante que cada profesor elabore el diseño curricular de historia desde su contexto tomando en cuenta la historia del lugar y los contenidos mínimos planteados por cada ministerio de educación.

El profesor es un agente activo muy decisivo en la concreción de los contenidos y significados de los currícula. Moldea a partir de su cultura profesional cualquier propuesta que se le haga, bien sea a través de la prescripción administrativa del currículum o bien a través de su presentación y reelaboración en forma de materiales didácticos.¹⁴

Como se puede apreciar, el trabajo del profesor es de suma importancia, debido a que él es el directo responsable de lo que los estudiantes puedan o no aprender, es decir, es el filtro entre lo que se debe enseñar y lo que en realidad se enseña.

2.1.5.1. Enseñanza y aprendizaje de la Historia

Cuando se habla de enseñanza y aprendizaje, se tiende a pensar en una relación de causa y efecto, es decir, el aprendizaje es un efecto de la enseñanza, lo cual no es completamente cierto: no todo lo enseñado es aprendido, ya que esto depende de varios factores como el interés del estudiante entre otros. Por otro lado, todo lo aprendido no es enseñado de manera directa, es decir, también se lo hace a través de un currículo oculto.

Los conceptos enseñanza y aprendizaje están completamente relacionados, pero no como causa y efecto, más, al contrario, en una relación compleja como lo plantea Fenstermacher, relación a la que denomina “dependencia ontológica” (citado por Jelin, Elizabeth y Lorenz, Federico Guillermo).

¹⁴ Román Pérez, Martiniano; Diez López, Eloísa. 2000 *Aprendizaje y Currículum: Diseños Curriculares Aplicados*. Buenos Aires – Argentina: Novedades Educativas. pág. 177

La conexión entre los dos conceptos [“enseñar” y “aprender”] está fuertemente imbricada en la trama de nuestro lenguaje. Tan fuertemente, de hecho, que es fácil confundir relaciones ontológicamente dependientes con relaciones causales, debido a que el concepto de enseñanza depende de un concepto de aprendizaje, y debido a que con tanta frecuencia el aprendizaje se produce después de la enseñanza, podemos fácilmente tender a pensar que una cosa es causa de la otra¹⁵.

La enseñanza y aprendizaje de la historia es particular, porque implica sentimientos y emociones; por esto, debe estar planteada de manera que transmita realidad, de modo que los estudiantes se sientan parte de dicha realidad y puedan darse cuenta de que a través de los años van construyendo la historia.

La enseñanza – aprendizaje de la historia no debe centrarse exclusivamente en crear una materia que sirva para ejercitar y ampliar la memoria o para construir un imaginario nacional con base en mitos y supuestas verdades irrefutables¹⁶.

El enseñar y aprender historia implica conocer y comprender los hechos pasados y, como consecuencia, relacionarlos con los hechos actuales, es decir, encontrar lazos que unan la vida de ayer y le den sentido al presente.

A la hora de poner en práctica la enseñanza de la historia, se deben tomar en cuenta los conocimientos previos del estudiante, como también las características del conocimiento social, para así lograr mayor entendimiento y comprensión de la misma. Por ejemplo, para lograr que el estudiante comprenda los períodos históricos, debe conocer las unidades de medida del tiempo.

¹⁵ Jelin, Elizabeth; Lorenz, Federico Guillermo. 2004. *Educación y Memoria. La Escuela Elabora el Pasado*. Madrid – España: Siglo XXI pág. 152, 153

¹⁶ Convenio Andrés Bello. Fabara Garzón, Eduardo, Coord. 1999. *Así se enseña la Historia Para la Integración y la Cultura de la Paz*. Santa Fe de Bogotá – Colombia: CAB. pág. 181

El proceso de enseñanza y aprendizaje de la historia posee problemas relacionados con los métodos, técnicas y actividades programadas; en su mayoría, se deben a la ausencia de reflexión sistemática sobre la labor educadora. Es decir, ninguna prescripción didáctica es útil si no ha sido previamente entendida, incorporada, reelaborada y aplicada de manera autónoma por el docente.

2.1.5.2. ¿Para qué enseñar Historia?

Algunas de las interrogantes que usualmente surgen cuando se aborda el tema de la enseñanza de la historia son: ¿Para qué enseñarla? ¿Qué papel cumple dentro de la formación integral que propone la educación básica? ¿Cómo dotarla de sentido desde la perspectiva de vida de los niños y adolescentes? y ¿de qué manera la historia puede favorecer procesos de paz y de integración?

Cuando uno cuestiona acerca de para qué se enseña historia en las unidades educativas y otros espacios, generalmente se llega a respuestas como: conocer fechas y personajes, memorizar la secuencia de hechos históricos, entender el pasado para comprender el presente y, sobre todo, a tener identidad nacional, entre otros.

Es importante destacar que el uso y la función de la historia en las comunidades humanas es la de construir su memoria la cual está conectada a las identidades individuales y colectivas.

En la Mesa Redonda acerca de la Convergencia MERCOSUR CAN en el año 2000 se planteó lo siguiente:

Tanto la cultura como las identidades son frutos de la historia y de las relaciones que tienen las sociedades y los grupos sociales entre sí. Desde este punto de vista la identidad nacional no debe percibirse como algo ya definido y acabado. Esta

representación del problema convierte a la cultura en una totalidad cerrada y no facilita la apertura y el aprendizaje en un mundo amplio y heterogéneo¹⁷.

Por lo tanto, la presencia de la historia en la educación se justifica por muchas y variadas razones. Además de formar parte de la construcción de cualquier perspectiva conceptual en el marco de las ciencias sociales, tiene un interés propio y autosuficiente como materia educativa de gran potencialidad formadora. La historia puede servir en la educación para el logro de los siguientes objetivos:

- Facilitar la comprensión del presente.
- Preparar a los estudiantes para la vida adulta.
- Despertar el interés por el pasado.
- Potenciar en los estudiantes un sentido de identidad.
- Contribuir al conocimiento y comprensión de otros países y culturas del mundo de hoy.

Podríamos tomar en cuenta como objetivos específicos de la enseñanza de la historia: comprender los hechos del pasado y situarlos en su contexto, comprender los diferentes puntos de vista históricos, así como las diversas formas de obtener información y evaluarla, y transmitir de forma organizada los conocimientos obtenidos.

La historia es un instrumento clave en la educación para encaminar a fomentar el entendimiento mutuo entre los diferentes países, especialmente en las zonas de frontera. Es por eso que debemos aprovechar el momento por el cual atraviesa Latinoamérica respecto a la vida democrática, ya que se da más importancia al diálogo y a las formas pacíficas de relacionarse entre los países. Esto implica la búsqueda de una nueva actitud hacia la historia; valorar mejor las causas y las consecuencias de determinados sucesos sociales, pero también aplicar esta conciencia histórica a la vida personal, lo que implica ser capaz de asumir las propias responsabilidades.

¹⁷ Instituto Internacional de Integración. (2000). *El proceso de la integración educativa: Mesa Redonda Convergencia MERCOSUR CAN*. La Paz, Bolivia: III-CAB. pág.121

La historia es, entonces, sustento de un nuevo hombre y de un nuevo ciudadano, por ello no solo es un conocimiento específico, sino transversal, como parte esencial de la educación ciudadana. Construye, así, los valores democráticos más importantes como la tolerancia, el conocimiento y respeto a las diferencias, la capacidad de dialogar, de aceptar al otro¹⁸.

Basándonos en las afirmaciones planteadas previamente, consideramos que la historia es sumamente importante para fortalecer la integración y la cultura de paz. Ahondaremos este tema posteriormente con más detalle.

Por último, conviene tomar en cuenta que los acontecimientos históricos vividos deben ser entendidos y explicados desde una realidad concreta y no así desde miradas oficialistas, para que éstos sean instrumentos de una educación para la comprensión, la tolerancia, la solidaridad y el respeto por la diversidad.

2.1.5.3. Estrategias de enseñanza y aprendizaje de la Historia

Durante la enseñanza de la historia, los profesores tienden a expresarse con términos técnicos que dificultan la comprensión de los estudiantes imposibilitando el aprendizaje de la misma; para lograr la comprensión adecuada, el estudiante necesita tener un nivel de abstracción óptimo y el conocimiento previo de conceptos básicos; por esta razón se necesita desarrollar estrategias didácticas que faciliten el proceso de enseñanza y aprendizaje de la historia.

Es ineludible mencionar que los conceptos históricos no tienen un único significado a lo largo de la historia, debido a las características específicas de cada etapa vivida por la humanidad, a su vez identificar la importancia y fuerza de los conceptos históricos en determinados contextos.

¹⁸ Convenio Andrés Bello. Fabara Garzón, Eduardo, Coord. 1999. Así se enseña la Historia Para la Integración y la Cultura de la Paz. Santa Fe de Bogotá – Colombia: CAB pág. 177

Durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, la narrativa como estrategia juega un papel muy importante al momento de introducir conceptos históricos y comprender la formación de relaciones y teorías causales lo que contribuirá a destacar la importancia del contexto y el desarrollo de actitudes críticas.

Por otro lado, utilizar la narrativa no implica reducirla a historietas en las que los personajes nacionales son convertidos en héroes admirados, esto se debe a que la historia “narrada” se la extrae de su realidad dejando de lado el contexto en el que se desarrollaron los hechos, la estructura social, económica y política. Así, por ejemplo, cuando se narra acerca de la época medieval salen a relucir nombres de reyes y reinas, de sus acciones; y no se tiene en cuenta la vida que llevaron las personas de la población común.

En este sentido, Brunner (1990) plantea que los sujetos poseemos una capacidad cognitiva que nos hace procesar la experiencia de una manera narrativa otorgando así significado al pasado, de manera que la narración trata de la acción y la intencionalidad humanas¹⁹.

A raíz de que la historia es una materia completamente teórica surgen diversas dificultades:

- Existe una imposibilidad de poder reproducir hechos concretos del pasado, mientras que las llamadas ciencias experimentales permiten repetir en el laboratorio la mayor parte de los fenómenos que vienen reflejados en los temas del plan de estudios. La posibilidad de un aprendizaje por descubrimiento, habitual en física, química o ciencias naturales, se hace mucho más complicada en historia, en la medida que las investigaciones que los alumnos deben realizar para construir su propio conocimiento suponen

¹⁹ Carretero, Mario. 1996. *Construir y Enseñar: las Ciencias Sociales y la Historia*. Buenos Aires – Argentina: Aique pág.111

manipular vestigios del pasado que dan una información sesgada y, en ocasiones, de difícil dilucidación.

- Para conocer los hechos históricos mediante una técnica de investigación, se dispone tan solo de fuentes (restos arqueológicos, documentos, cuadros, etcétera) que, como es bien sabido, requieren un trabajo de análisis, crítica y relación que comporta una cierta especialización técnica. Por ello, muchos profesores prefieren impartir la historia a través de libros de texto que ofrezcan las informaciones acabadas, o mediante explicaciones magistrales en las que la actividad de los alumnos se reduce a copiar apuntes, ya que para preparar unidades didácticas aceptables, adaptadas a diversas edades, es necesario un gran conocimiento de la historia y unas bases psicopedagógicas específicas.
- No todos los historiadores están de acuerdo en una misma definición y caracterización de la historia como ciencia social. Ni siquiera todos aceptan un único vocabulario conceptual y, mucho menos, unas mismas leyes que sirvan de base a los modelos de acercamiento a los datos empíricos.
- Desde la óptica del propio estudiantado, también existen prejuicios que dificultan el aprendizaje de la historia. La idea más extendida sobre la asignatura es que se trata de una materia que no necesita ser comprendida sino memorizada.
- La situación empeora cuando los gobiernos utilizan la historia escolar, aprovechando su poder de ordenación e inspección del sistema, para intentar configurar la ciencia de los ciudadanos intentando ofrecer una visión del pasado que sirva para fortalecer sentimientos patrióticos, sobrevalorar las “glorias” nacionales o simplemente, crear adhesiones políticas. En estos casos, la

utilización de mitos, tópicos y visiones xenófobas y excluyentes puede convertir la disciplina en un elemento antieducativo.

- Por último, en ocasiones, los profesores no contribuyen demasiado a borrar estos prejuicios, al ofrecer la idea de una historia con informaciones acabadas. Son muchos los estudiantes que, después de pasar varios años estudiando historia siguen sin comprender el verdadero carácter que tiene la disciplina como ciencia. Parte de la responsabilidad de esta situación corresponde a los propios temarios oficiales.

No se trata de hacer cosas por practicar una manualidad o por tener distraído al estudiantado en actividades; se trata de “hacer cosas” en un contexto general de acciones fundamentales y coherentes en relación con la materia que se aprende. Siguiendo la misma lógica, el profesor puede recurrir a varios recursos para la enseñanza, como:

- Medios audiovisuales (videos, internet y ofimática).
- Representaciones teatrales.
- Cuadros didácticos.
- Testimonios por parte de personas que vivieron algún hecho histórico trascendental.
- Visita a espacios históricos.
- Debates.
- Ferias de historia.
- Otros recursos creativos e innovadores que plantee el profesor para el desarrollo de su clase, para así captar la atención y el interés de los estudiantes.

2.1.5.4. Materiales para la enseñanza de la Historia

En todo diseño curricular es imprescindible plantear el uso de recursos didácticos que garanticen el aprendizaje; por esta razón, se debe contar con materiales adecuados para el entendimiento y comprensión de la historia

Uno de los materiales que más usan los profesores al dictar la clase de historia son los textos elaborados por historiadores que relatan desde su punto de vista, es por esto que muchos textos no concuerdan ciertos relatos históricos, excepto las fechas y lugares; cabe resaltar que ahora, los textos bolivianos están haciendo más énfasis en la visión social y en el rol que desempeñan los pueblos, sin dejar de lado los personajes que sobresalen en el relato de los acontecimientos.

Es cierto que los textos de historia son la base de la enseñanza y aprendizaje de la historia, pero no podemos abusar de este recurso, porque los estudiantes pierden el interés de conocer más, sobre todo se torna una asignatura bastante teórica y, por ende, para muchos “aburrida”. Es por esto que los profesores deben estar al corriente de la tecnología para apoyarse en medios audiovisuales como ser: videos, internet, ofimática, que hacen del estudio de la historia una asignatura más interesante, sobre todo logra que los estudiantes sientan que son parte de esa historia, como lo fueron sus antepasados y no verlo como un simple cuento que ya pasó. Pueden apoyarse en fuentes primarias como documentos escritos y monumentos de los distintos lugares.

2.1.5.5. Historia para la Integración

La integración entre países vecinos es de suma importancia para mantener lazos de amistad, paz y armonía, y contribuya a resolver posibles conflictos de diferente índole, basados en el diálogo. Una manera para fortalecer dicha integración es plantear la enseñanza de la historia en las unidades educativas, la cual tiene que pasar por una modificación imparcial y en ella, los procesos de integración deben convertirse en parte importante de los programas de estudio. En la enseñanza de la historia para la integración la principal competencia es la de fortalecer el razonamiento reflexivo, el razonamiento crítico, es decir la capacidad de argumentar, la capacidad de conseguir y seleccionar evidencias.

Juan García Huidobro, en el documento convocatoria, al Foro Andrés Bello de Integración realizado en abril de 1998 en la ciudad de Panamá, alega que se debe trabajar principalmente en la cultura de integración; allí plantea: conceptualizar la concepción de la integración que debe proponer el sistema educativo y avanzar en la incorporación de la dimensión integración a los currícula de los tres niveles educativos: el primario, el secundario y el universitario. También plantea seguir elaborando una visión compartida de la historia latinoamericana, de las culturas autóctonas, de las relaciones entre España y América Latina, así como de las formas de enseñarla.

En la Conferencia Internacional de Enseñanza de la Historia para la Integración y la Cultura de Paz, realizada en Cartagena de Indias el año 1996, se menciona:

..la conveniencia de homogeneizar los manuales escolares, de que la historia impartida se desplazase de la historia nacional a la historia regional, de que frente a una historia belicista y centrada en los grandes personajes, se hiciese hincapié en una historia más cooperativa y popular, etc.... lo que quedo más o menos claro en la discusión y en los distintos aportes, es que no existe una historia, única y verdades listas para ser enseñada sino una compleja trama de sucesos y procesos en los que cavén la cooperación y el conflicto, distintos actores, estructuras y acontecimientos y que intentan fijar en foco de una temática o en una de las formas adoptadas por el devenir social, puede ser una modalidad de estafa de adoctrinamiento que poco o nada tiene que ver con la construcción de una cultura política para la integración y la paz²⁰

Al comparar los diseños curriculares de Historia en diferentes niveles y en distintos países, se observa que el contenido varía de un país a otro en relación con un mismo tema, debido a trasfondos ideológicos distintos, lo que ocasiona que cada país forme una idea ensimismada

²⁰ CAB, UNESCO. 1996. *Conferencia Internacional. La Enseñanza de la Historia para la Integración y la Cultura de Paz*. Cartagena de Indias: UNESCO-Quito. pág. 130

y no contemple visiones diferentes del mismo hecho dejando de lado el análisis crítico de los hechos.

Ante lo mencionado, surge la necesidad de tomar en cuenta las raíces y los elementos comunes que comparten los países vecinos; se puede plantear una visión común de la historia rescatando las similitudes y respetando las diferencias que se posee. A esa historia básica común, cada país agregaría lo propio, siempre con el objeto de destacar lo que nos une y minimizar lo que pueda separarnos.

Dentro de la misma premisa, la actividad escolar debe transformarse en un verdadero proceso de aprendizaje, en el cual el alumno, bajo la orientación del maestro, construya su propio saber. En este caso, un saber de la historia un entender la historia para comprende el presente y forjar una personalidad éticamente comprometida.

2.2. Integración educativa en zonas fronterizas

Hablar de integración va más allá de una unión física o económica de las zonas de frontera, se debe ver el verdadero sentido, una convivencia pacífica en amistad y armonía, partiendo de la cultura, costumbres, entre otras; para procurar esto, es conveniente utilizar los espacios educativos como punto de partida, porque la integración es un proceso global que contempla todas las dimensiones de la actividad humana y las formas de organización.

Integración es un término que debe entenderse en un sentido horizontal, refiriéndose tanto a situaciones internas de cada sociedad específica, como a una forma de relacionarse entre las distintas naciones. Sociedades en proceso de integración interior pueden participar de manera activa en proyectos integracionistas de nivel regional y continental. Igualmente, la participación en este último tipo de escenarios genera una serie de demandas hacia el interior de las sociedades.

Una visión comparada del concepto de integración y su uso en los textos escolares, pone de relieve que la acepción más usada en la actualidad se refiere a la integración interior, y de

manera más específica, aquella referida a los escenarios regionales en cada uno de los países. Así, mientras antes la referencia más frecuente era a la nación, ahora lo es a una porción del territorio, las características comunes de sus habitantes y proyectos.

En Latinoamérica se empezó a hablar de integración a partir del ámbito político y principalmente del económico, razón por la que se fueron creando diferentes organizaciones (MERCOSUR, CAN, entre otras) que favorecen esta integración, beneficiando la economía de los países signatarios. A partir de las acciones de estas organizaciones, surge la necesidad de promover lazos de integración con base en la cultura y la educación.

Por esta razón, a instancias de funcionarios políticos con una visión clara y estratégica, el MERCOSUR educativo empezó a delinear una táctica de coordinación sectorial que se tradujo en la primera reunión de ministros de educación de los países del MERCOSUR el 13 de diciembre de 1991, que dio origen al primer protocolo de intenciones, que fijó tres objetivos fundamentales para el sector:

1. Formación de la conciencia favorable al proceso de integración.
2. Capacitación de recursos humanos para contribuir al desarrollo.
3. Armonización de los sistemas educativos.

Las intenciones de los programas deberán contribuir al conocimiento mutuo basado en el respeto de la diversidad cultural de los estados partes y estarán dirigidos a promover:

1. La formación de la conciencia ciudadana favorable al proceso de integración. Difundir el conocimiento acerca de los beneficios sociales, culturales y económicos de la integración.
2. La capacitación de recursos humanos para contribuir al desarrollo. Generar las capacidades y potencialidades del capital humano congruentes con las necesidades del sector productivo con las

innovaciones científicas y tecnológicas, tanto a nivel nacional como subregional.

3. La armonización de los sistemas educativos. Incorporar acciones destinadas a superar las barreras jurídicas y administrativas, establecer un sistema de información, constituir una red de cooperación interinstitucional, fijar los requisitos educativos y básicos y sus equivalencias, y compatibilizar los perfiles para la formación del recurso humano a nivel superior.

Posteriormente, los ministros de educación de los países miembros se reunieron en Santa Fe de Bogotá en abril de 1999, en la sede de la Secretaria Ejecutiva del Convenio Andrés Bello (SECAB) donde acordaron realizar varios programas en diferentes áreas:

1. Educación para una cultura de la Integración. Las acciones en este campo están dirigidas a fortalecer la coordinación interinstitucional a nivel nacional y subregional.
2. Armonización de los sistemas educativos, con el fin de evaluar la calidad de la educación y la posibilidad de armonizar los mismos en el ámbito subregional; asimismo, redundar en la simplificación y facilitación de los procesos de reconocimiento de licencias, certificaciones, títulos profesionales y acreditaciones.
3. Sistema de información de estadísticas e indicadores educativos. Permite evaluar los avances en el mejoramiento del acceso, cobertura y calidad de la educación en la subregión.
4. Educación para la vida y el trabajo. Las acciones en este ámbito están dirigidas a la formulación de políticas educativas que permitan generar

los recursos humanos calificados y capacitados para participar constructivamente en el fortalecimiento... de los países.

5. Educación en fronteras. Son, por excelencia, los puntos de confluencia de nuestras sociedades. La problemática económica y social específica de las mismas permite identificar, en la mayoría de los casos, el ritmo variable de la integración. Por ello, resulta indispensable definir políticas educativas que comprometan a todos los actores y agentes políticos, económicos y sociales de las mismas, con los objetivos de su desarrollo integral y del proceso andino de integración.

En este sentido, gran parte de los países del mundo vieron como necesidad establecer lazos sólidos de integración bajo diferentes parámetros o criterios. Por esta razón, la interdisciplinariedad y las prácticas educativas integradoras tienen uno de sus fundamentos en la internacionalización de la vida social, económica, política, cultural, religiosa y militar. Se ha llegado a una etapa histórica en la que es impensable la no cooperación a nivel internacional. Las decisiones que cualquier gobierno se ve obligado a tomar precisan siempre de una consideración de perspectivas internacionales. Algo que se manifiesta en todos los ámbitos de cualquier sociedad. Así vemos, por ejemplo, cómo la propia política de desarrollo de la ciencia y tecnología que proponen los gobiernos, está siempre condicionada por intereses y exigencias de orden internacional.

Por tanto, entender el significado de las propuestas curriculares integradoras nos obliga también a tomar en consideración las dimensiones globales de la sociedad y el mundo en que vivimos, estar atentos a la revolución informacional y social en la que estamos inmersos.

Bajo esta perspectiva, debemos tomar la importancia de la integración de nuestros países, y nos adherimos al siguiente planteamiento:

... la enseñanza y el aprendizaje de la historia pueden ser esenciales para construir un nuevo ciudadano capaz de aportar a la integración de su país con otros países, de

su cultura con otras culturas, de su grupo con otros grupos y de si mismo con otros seres humanos. (Hacia un Pensamiento Renovado en Integración, conclusiones del Seminario Internacional de Integración, realizado del 31 de marzo al 1º de abril de 1997 en La Paz, Bolivia)²¹

2.2.1. Zonas fronterizas

Denominamos zonas fronterizas a las áreas limítrofes que existen entre los países, donde empieza un país termina el otro geográficamente hablando, donde existen poblaciones que tienen un sentido de pertenencia claro, respecto al país del que proceden y una identidad compartida entre ambos países correspondiente a la región sobre la que se extienden estas zonas.

Aunque no se le da la suficiente importancia, sabemos que en las fronteras de nuestros países existe una serie de ciudades que están compuestas por una población que podemos llamar “mixta” y que se desplaza periódicamente de un lado a otro de la frontera, de acuerdo con las condiciones económico- laboral existentes. Se trata, en muchos casos, de grupos privados que actúan por iniciativa propia y que se ven fuertemente afectados por los momentos de tensión que puedan vivir los países de los cuales forman parte.

Tomando en cuenta el significado y la importancia de las zonas fronterizas alegamos que no puede haber progreso en un país que no tenga en cuenta el desarrollo de sus zonas fronterizas; al hacerlo, inexorablemente será un país integracionista porque la repercusión que tiene en el país vecino es automática e inmediata. Desde el mismo modo, no hay integración que no pase por la frontera; si no se da la integración fronteriza, no es una integración verdadera; es allí donde se juega la soberanía, la integridad territorial y la paz, las 24 horas del día.

²¹ Convenio Andrés Bello. Fabara Garzón, Eduardo, Coord. 1999. *Así se enseña la Historia Para la Integración y la Cultura de la Paz*, Santa Fe de Bogotá – Colombia: CAB pág. 168

...no hay paz si ésta no se da en las fronteras; no hay integración entre los países si hay dificultades en sus límites²².

2.2.2. Cultura de paz

En las últimas décadas, se ha estado poniendo de manifiesto la importancia de desarrollar una cultura de paz en función a la integración, tolerancia y respeto, entre países vecinos, para mejorar la calidad de vida, en el nivel económico, social político y cultural.

Podría describirse la cultura de paz como repertorio cultural de acciones que no incluyen la violencia física, sino las sanciones culturales en un ambiente de tolerancia a la diversidad y compromiso de toda la comunidad para vivir un entorno pacífico, como consecuencia de la existencia de la seguridad democrática.

Es relevante conocer cómo ha ido tomando forma el tema de cultura de paz, desde sus inicios hasta ahora.

La Organización de las Naciones Unidas se funda hace más de 50 años para “sembrar paz en las mentes de los hombres”; el concepto de paz se ha ido afinando en sucesivos eventos y respectivos documentos.

Uno de los más antiguos que plantea que la paz no es solamente la ausencia de guerra fue la Declaración sobre el fomento entre la juventud de los ideales de paz, respeto mutuo y comprensión entre los pueblos (Proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 7 de diciembre de 1965). Allí se firmó que la paz es “la educación de la juventud en el espíritu de paz, de justicia, de libertad, de respeto y de comprensión mutuas, a fin de promover la igualdad de derechos de

²² CAB, UNESCO. 1996. *Conferencia Internacional. La Enseñanza de la Historia para la Integración y la Cultura de Paz*. Cartagena de Indias: UNESCO-Quito. pág. 26

todos los seres humanos y de todas las naciones, el progreso económico y social, el desarme y el mantenimiento de la paz seguridad internacionales.”²³

En mayo de 1986, después de 20 años la *Declaración sobre violencia de Sevilla*, fue categórica respecto a ciertos temas que seguían incrustados en las mentes de los hombres y mujeres con los cuales se debería haber estado trabajando hacia la paz. Los puntos de dicha Declaración son:

1. Es científicamente incorrecto mantener que la tendencia a hacer la guerra se debe a la herencia de nuestros ancestros animales.
2. Es científicamente incorrecto mantener que la guerra, o cualquier otra conducta violenta está genéticamente programada en la naturaleza humana.
3. Es científicamente incorrecto mantener que, en el curso de la evolución del hombre, la selección de la conducta agresiva haya sido mayor que la de otro género de conducta.
4. Es científicamente incorrecto mantener que existe un instinto para la guerra.
5. Es científicamente incorrecto mantener que los hombres poseen un cerebro violento.
6. La biología no condena a la humanidad a la guerra, la humanidad puede liberarse de la esclavitud del pesimismo biológico, y con confianza puede efectuar las tareas necesarias de transformación en el futuro.

Tres años más tarde, el Congreso Internacional sobre la Paz en la Mente de los Hombres, realizado por iniciativa de la UNESCO en Yamusukro, corazón del África, cuna de la humanidad y, sin embargo, tierra de sufrimientos y de desarrollo desigual, congregó a hombres y mujeres de 5 continentes consagrados a la causa de la paz. Allí se tomaron las

²³ Convenio Andrés Bello. Fabara Garzón, Eduardo, Coord. 1999. *Así se enseña la Historia Para la Integración y la Cultura de la Paz*. Santa Fe de Bogotá – Colombia: CAB. pág. 25 y 26

sugerencias del libro *Cultura de paz* y se concluyó, entre otras cosas, que era necesario construir “una nueva concepción de la paz mediante una cultura de paz y que se debía incorporar en todos los programas de enseñanza elementos relativos a la paz y los derechos humanos, con carácter permanente”. Allí se afirmó que:

- La paz es esencialmente el respeto de la vida.
- La paz es el bien máspreciado de la humanidad.
- La paz no es sólo el término de los conflictos armados.
- La paz es un comportamiento.
- La paz es una adhesión profunda del ser humano a los principios de libertad, justicia, igualdad y solidaridad entre todos los seres humanos.
- La paz es también una asociación armoniosa entre la humanidad y el medio ambiente.

En 1992, se creó en París el programa “Cultura de Paz” de la UNESCO, recogiendo los aportes entorno al tema y recordando que el libro *Cultura de Paz*, del Perú, debía ser considerado como una de las obras fundamentales en la construcción de una cultura de paz.

En 1996, en Cartagena de Indias, se llevó acabo el Congreso Internacional de Enseñanza de la Historia, Cultura de paz e Integración, convocado por el CAB y la UNESCO. Una de las recomendaciones fue precisamente la realización de estudios que auscultaran la manera como se viene enseñando la historia en la primaria. Por otra parte, se dio por sentado el sentido en que se venía utilizando el concepto de cultura de paz.

En función a lo mencionado podemos decir que integración más democracia genera inevitablemente una cultura de paz dentro de la diversidad, con tolerancia, con respeto hacia los demás, con convivencias pacífica en las diferencias y con la comunicación de unas políticas sustanciales que nos amparen a todos. El ejercicio del derecho a la paz y el respeto del derecho de otros a la paz exigen todo un largo proceso de educación ciudadana personal y social.

Cuando el respeto al derecho del otro a la paz se ha adentrado en nuestra intimidad, entonces decimos que nuestra visión cultural del mundo es una visión de paz, decimos que nuestra cultura es “cultura de paz.”

La cultura de la paz supone en el liderazgo y en la sociedad habilidades especiales para el manejo y solución de conflictos y destrezas, así como el reconocimiento y la lectura del pasado como condición necesaria para que no se repitan los errores.

La paz, en consecuencia, viene a ser un resultado, más que un derecho al cual todos aspiramos. Resultado de la conjugación de muchos factores que podrá brindarnos en un futuro la estabilidad deseada. Una sociedad no puede aspirar a tener cultura de paz si no decide integrarse a través de la definición de objetivos comunes que le permitan compartir el gasto y sumar recursos para alcanzarlo. Esto supone una adaptación de la seguridad a los procesos de integración por medio del fortalecimiento de niveles regionales y suprarregionales que permitan el crecimiento de la complejidad y, por ende, la división de competencias y articulación entre niveles. Este proceso descentralizador y, a su vez integrador, evitará la visión total de problema.

Cuando una sociedad ha logrado la meta de existir en medio de una situación de seguridad democrática y logra como resultado inmediato desarrollar una cultura de paz, el paso siguiente debe ser la integración de la misma sociedad en lo local, regional, nacional y supranacional.

El objetivo que se persigue con la educación para la paz es la implantación progresiva de una nueva cultura: la cultura de la paz. Su generalización supondrá la erradicación de la violencia mediante el uso de procedimiento no violentos en la resolución de conflictos, así como la creación de mecanismos preventivos para evitarlos. Su progresiva implantación será producto de la exigencia de la opinión pública, que irá adquiriendo conciencia del inalienable derecho de las personas a la paz. La educación para la paz se propone colaborar en ese proceso.

La cultura de paz, erradicadora de la guerra, empieza por el rechazo de la violencia, pero no puede quedarse ahí. Hace falta instaurar una cultura que haga frente a los conflictos a través del diálogo y la mediación, una cultura que busque, finalmente, la cooperación mutua entre pueblos y no el dominio de unos sobre otros. Esto lleva consigo un auténtico cambio cultural que requiere tiempo, trabajo y medios.

No cabe duda de que la educación escolar es un factor de gran importancia en la formación de la conciencia colectiva y de ahí que sea importante que en la escuela se tenga planteamientos claros de los fines y los métodos respecto al tema de la educación para la paz.

Se trata, sobre todo, de educar aquellos comportamientos de base que hacen que las personas mantengan actitudes de profundo respeto hacia los demás como son, entre otras el respeto a la vida, la salud y el bienestar, a las posiciones e ideas no compartidas sin renunciar a las propias.

Educar para la paz no es solamente hacer concebir en los escolares el deseo de alcanzarla, sino también educarlos de tal manera que creen en su espíritu las actitudes que la hagan posible. Se trata también de hacer concordar los fines educativos y los métodos utilizados para conseguirlo. No se puede educar para el diálogo desde el autoritarismo, ni promover el respeto desde la arbitrariedad, ni educar desde la inconsecuencia.

Finalmente, conviene tener en cuenta que la escuela no es la única instancia formativa para niños y jóvenes. Aún siendo muy importante su influencia, también son esenciales los medios de comunicación, el medio social, y, claro está, la familia. Todos esos factores tienen una gran importancia en la formación de los estudiantes.

El informe de la UNESCO sobre la educación en el siglo XXI, titulado *La Educación encierra un tesoro* y conocido como *Informe Delors*, argumenta en ese sentido.

Optar por la cultura de paz: La cultura de la paz es un horizonte posible para la humanidad. Pero hay otros horizontes menos humanitarios que no se pueden descartar. Por eso es necesario pronunciarse.

En función a este tema, cultura de paz, el 6 de octubre de 1999 en el Quincuagésimo tercer periodo de sesiones, Acta 53/243. Se trabajó el documento titulado Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz, la Asamblea General hace alusión y énfasis en la Carta de las Naciones Unidas, a la Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y reconoce que "la paz no es solo la ausencia de conflictos".

Está conformada por 9 Artículos e incluye un Programa de Acción con Objetivos, estrategias y agentes principales y una Consolidación de las medidas a adoptar todos los agentes pertinentes en los planos Nacional, Regional e Internacional, en el cual se habla de medidas para promover una Cultura de la Paz por medio, principalmente, de la educación.

En dicho documento se hace llamamiento a todos (individuos, grupos, asociaciones, comunidades educativas, empresas e instituciones) a llevar a su actividad cotidiana un compromiso consistente basado en el respeto por todas las vidas, el rechazo a la violencia, la generosidad, el entendimiento, la preservación ambiental y la solidaridad. Donde se plantean los siguientes ámbitos de acción:

- Promover una cultura de paz por medio de la educación
- Promover el desarrollo económico y social sostenible
- Promover el respeto de todos los derechos humanos
- Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres
- Promover la participación democrática
- Promover la comprensión, la tolerancia y la solidaridad

- Apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de información y conocimientos
- Promover la paz y la seguridad internacionales

En noviembre de 1997, la Asamblea General de Naciones Unidas proclamó el año 2000 como el "Año Internacional de la Cultura de la Paz". Tomando el año 2000 como un nuevo comienzo, se intenta concienciar al mundo sobre la necesidad de tener una cultura de No Violencia y con esto se exige la participación de todos en este cambio evolutivo, en el cual 6 parámetros principales nos ayudarán a forjar un mundo más justo, más solidario, más libre, digno y armonioso, y con mejor prosperidad para todos.

- Respetar todas las vidas: Respetar la vida de los demás, la dignidad de los demás. No tener prejuicios y acabar con la discriminación. Respetar a los no nacidos a los que ya no están en cuerpo pero si en alma. Agradecer a la ONU por promover y crear lo que ahora conocemos como cultura de paz y esforzarnos para que el planeta sea sin violencia!
- Rechazar la Violencia: Practicar la No violencia, rechazar la violencia física, sexual, psicológica, económica, social y en todos sus aspectos, en particular a los más débiles, como son los niños y adolescentes.
- Liberar la Generosidad: Compartir el tiempo y los recursos materiales para terminar con la exclusión, la injusticia y la opresión política y económica.
- Escuchar para Comprender: Defender la Libertad de Expresión y la "Diversidad Cultural", privilegiar el "diálogo" sin ceder al fanatismo y al rechazo.
- Preservar el Planeta: Promover un consumo responsable y tener en cuenta la importancia de la vida y el equilibrio de los recursos naturales del Planeta.

- Reinventar la Solidaridad: Contribuir al desarrollo propiciando la participación de las mujeres y los principios democráticos.

Para octubre de 2006, el Movimiento Por una Cultura De La Paz incluía a más de 700 organizaciones, que participaron en un informe sobre los avances en dicha cultura en el año 2005.

Los sectores de la UNESCO participan en la elaboración de proyectos nacionales de cultura de paz, tanto en la Sede como fuera de ella, en todas las fases de un proyecto, desde su concepción y ejecución hasta su evaluación. Las colaboraciones de carácter temático pueden trascender el ámbito estrictamente nacional para englobar a muchos Estados Miembros, aunque cada programa nacional conserve su individualidad.

Muchas de las actividades culturales de la UNESCO incorporan el proyecto de cultura de paz, y fomentan el pluralismo cultural y el diálogo entre las culturas:

- El proyecto "Diálogo intercultural Este-Oeste en Asia Central" prestará apoyo al nuevo Centro de Investigación Internacional sobre Civilizaciones Nómadas (Ulan-Bator, Mongolia), organizará el año próximo un coloquio en Kirguistán sobre la cultura y las religiones de Asia Central y ayudará a elaborar un inventario de los caravasares de Asia Central.
- El proyecto "Las Rutas de la Fe" intenta enseñar a los jóvenes de sociedades multiconfesionales a respetar la tradición religiosa de cada cual y a convivir pacíficamente con el prójimo. Este programa se completa con iniciativas que hacen hincapié en el diálogo entre religiones y la contribución de éstas a una cultura de paz.

- El proyecto "Las Rutas de Al-Andalus" estimula el diálogo intercultural mediante una red de centros²⁴

El año 2008, Naciones Unidas lanza en Bolivia la campaña "Convivir, sembrar paz", que aspira a convertirse en un esfuerzo colectivo de todos los ciudadanos y ciudadanas de Bolivia, busca crear un ambiente que posibilite a la sociedad boliviana sumarse a la movilización y el compromiso por la paz, una paz que haga factible el cambio en el marco del respeto al otro. El término "convivir" es central: es el reconocimiento y respeto mutuo de nuestros puntos de vista, por muy difícil que sea.

MARCO LEGAL

En todo país, es trascendental contar con una ley que rijan la educación, que plantee los reglamentos, que fije fines, objetivos, principios, en fin plantear que tipo de ser humano desea formar, qué valores inculcar, para que estos puedan contribuir a la sociedad y por ende al país.

Dentro esta investigación es primordial conocer las leyes de los tres países con los que se trabajó, Argentina, Perú y Bolivia para apreciar las diferencias y similitudes que posean. Dado que las leyes de los tres países son ampulosas, se ve por conveniente mencionar aspectos básicos y sobre todo puntos relevantes al tema de investigación que es la integración y la cultura de paz; por lo que a continuación presentamos las mismas.

1.5. Ley de Educación Argentina

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación **Argentina** reunidos en Congreso el 28 de diciembre del 2006, aprueban la **Ley N° 26.206**.

²⁴ <http://www.unesco.org/cpp/sp/proyectos/cppinfo.htm>

Principios, Derechos Y Garantías

Artículo 1°.- La presente ley regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender consagrado por el artículo 14 de la Constitución Nacional y los tratados internacionales incorporados a ella, conforme con las atribuciones conferidas al Honorable Congreso de la Nación en el artículo 75, incisos 17, 18 y 19, y de acuerdo con los principios que allí se establecen y los que en esta ley se determinan.

Artículo 2°.- La educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado.

Artículo 5°.- El Estado Nacional fija la política educativa y controla su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional, respetando las particularidades provinciales y locales.

Artículo 8°.- La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.

Artículo 11°.- Los fines y objetivos de la política educativa nacional son:

- a) Asegurar una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, sin desequilibrios regionales ni inequidades sociales.

b) Garantizar una educación integral que desarrolle todas las dimensiones de la persona y habilite tanto para el desempeño social y laboral, como para el acceso a estudios superiores.

c) Brindar una formación ciudadana comprometida con los valores éticos y democráticos de participación, libertad, solidaridad, resolución pacífica de conflictos, respeto a los derechos humanos, responsabilidad, honestidad, valoración y preservación del patrimonio natural y cultural.

d) Fortalecer la identidad nacional, basada en el respeto a la diversidad cultural y a las particularidades locales, abierta a los valores universales y a la integración regional y latinoamericana.

v) Promover en todos los niveles educativos y modalidades la comprensión del concepto de eliminación de todas las formas de discriminación.

Disposiciones Generales

Artículo 16.- La obligatoriedad escolar en todo el país se extiende desde la edad de cinco (5) años hasta la finalización del nivel de la Educación Secundaria. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y las autoridades jurisdiccionales competentes asegurarán el cumplimiento de la obligatoriedad escolar a través de alternativas institucionales, pedagógicas y de promoción de derechos, que se ajusten a los requerimientos locales y comunitarios, urbanos y rurales, mediante acciones que permitan alcanzar resultados de calidad equivalente en todo el país y en todas las situaciones sociales.

Artículo 17.- La estructura del Sistema Educativo Nacional comprende cuatro (4) niveles –la Educación Inicial, la Educación Primaria, la Educación Secundaria y la Educación Superior-,

y ocho (8) modalidades. A los efectos de la presente ley, constituyen modalidades del Sistema Educativo Nacional aquellas opciones organizativas y/o curriculares de la educación común, dentro de uno o más niveles educativos, que procuran dar respuesta a requerimientos específicos de formación y atender particularidades de carácter permanente o temporal, personales y/o contextuales, con el propósito de garantizar la igualdad en el derecho a la educación y cumplir con las exigencias legales, técnicas y pedagógicas de los diferentes niveles educativos. Son modalidades: la Educación Técnico Profesional, la Educación Artística, la Educación Especial, la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, la Educación Rural, la Educación Intercultural Bilingüe, la Educación en Contextos de Privación de Libertad y la Educación Domiciliaria y Hospitalaria. Las jurisdicciones podrán definir, con carácter excepcional, otras modalidades de la educación común, cuando requerimientos específicos de carácter permanente y contextual así lo justifiquen.

Educación Secundaria

Artículo 29.- La Educación Secundaria es obligatoria y constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a los/as adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con el nivel de Educación Primaria.

Artículo 30.- La Educación Secundaria en todas sus modalidades y orientaciones tiene la finalidad de habilitar a los/las adolescentes y jóvenes para el ejercicio pleno de la ciudadanía, para el trabajo y para la continuación de estudios.

Son sus objetivos:

- a) Brindar una formación ética que permita a los/as estudiantes desempeñarse como sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones, que practican el pluralismo, la cooperación y la solidaridad, que respetan los derechos humanos, rechazan todo tipo de discriminación, se preparan para el ejercicio de la ciudadanía democrática y preservan el patrimonio natural y cultural.

b) Formar sujetos responsables, que sean capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural, y de situarse como participantes activos/as en un mundo en permanente cambio.

c) Desarrollar y consolidar en cada estudiante las capacidades de estudio, aprendizaje e investigación, de trabajo individual y en equipo, de esfuerzo, iniciativa y responsabilidad, como condiciones necesarias para el acceso al mundo laboral, los estudios superiores y la educación a lo largo de toda la vida.

d) Desarrollar las competencias lingüísticas, orales y escritas de la lengua española y comprender y expresarse en una lengua extranjera.

e) Promover el acceso al conocimiento como saber integrado, a través de las distintas áreas y disciplinas que lo constituyen y a sus principales problemas, contenidos y métodos.

f) Desarrollar las capacidades necesarias para la comprensión y utilización inteligente y crítica de los nuevos lenguajes producidos en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación.

g) Vincular a los/as estudiantes con el mundo del trabajo, la producción, la ciencia y la tecnología.

h) Desarrollar procesos de orientación vocacional a fin de permitir una adecuada elección profesional y ocupacional de los/as estudiantes.

i) Estimular la creación artística, la libre expresión, el placer estético y la comprensión de las distintas manifestaciones de la cultura.

j) Promover la formación corporal y motriz a través de una educación física acorde con los requerimientos del proceso de desarrollo integral de los adolescentes.

Artículo 31.- La Educación Secundaria se divide en dos (2) ciclos: un (1) Ciclo Básico, de carácter común a todas las orientaciones y un (1) Ciclo Orientado, de carácter diversificado según distintas áreas del conocimiento, del mundo social y del trabajo.

Artículo 32.- El Consejo Federal de Educación fijará las disposiciones necesarias para que las distintas jurisdicciones garanticen:

a) La revisión de la estructura curricular de la Educación Secundaria, con el objeto de actualizarla y establecer criterios organizativos y pedagógicos comunes y núcleos de aprendizaje prioritarios a nivel nacional.

b) Las alternativas de acompañamiento de la trayectoria escolar de los/as jóvenes, tales como tutores/as y coordinadores/as de curso, fortaleciendo el proceso educativo individual y/o grupal de los/as alumnos/as.

c) Un mínimo de veinticinco (25) horas reloj de clase semanales.

Disposiciones Específicas

Artículo 92.- Formarán parte de los contenidos curriculares comunes a todas las jurisdicciones:

- a) El fortalecimiento de la perspectiva regional latinoamericana, particularmente de la región del MERCOSUR, en el marco de la construcción de una identidad nacional abierta, respetuosa de la diversidad.

Las Autoridades Educativas De Las Provincias Y La Ciudad Autónoma De Buenos Aires

Artículo 121.- Los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cumplimiento del mandato constitucional, deben:

- a) Asegurar el derecho a la educación en su ámbito territorial. Cumplir y hacer cumplir la presente ley, adecuando la legislación jurisdiccional y disponiendo las medidas necesarias para su implementación;
- b) Ser responsables de planificar, organizar, administrar y financiar el sistema educativo en su jurisdicción, según sus particularidades sociales, económicas y culturales.
- c) Aprobar el currículo de los diversos niveles y modalidades en el marco de lo acordado en el Consejo Federal de Educación.
- d) Organizar y conducir las instituciones educativas de gestión estatal.

e) Autorizar, reconocer, supervisar y realizar los aportes correspondientes a las instituciones educativas de gestión privada, cooperativa y social, conforme a los criterios establecidos en el artículo 65 de esta ley.

f) Aplicar las resoluciones del Consejo Federal de Educación para resguardar la unidad del Sistema Educativo Nacional.

g) Expedir títulos y certificaciones de estudios.

1.6. Ley de Educación Boliviana 1565

El Honorable Congreso Nacional del estado boliviano aprobó la Ley Educativa 1565 el 7 de julio de 1994, la cual estuvo vigente hasta su abrogación, en abril del 2006, por el entonces Ministro de Educación Lic. Felix Patzi; dejando vigente sólo la currícula. Durante cuatro años, el país estuvo sin una ley que rigiera la educación. Finalmente el 6 de diciembre del 2010 la Cámara de Diputados aprobó la nueva Ley de Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez que entró en vigencia desde el comienzo de la gestión del año 2011. Por esta razón se trabajó en el marco de la ley 1565 y no así con la ley Avelino Siñani – Elizardo Pérez.

Bases y fines de la educación boliviana

Artículo 1º.- Para la transformación constante del Sistema Educativo Nacional, en función de los intereses del país como un proceso planificado, continuo y de largo alcance, la educación boliviana se estructura sobre las siguientes bases fundamentales:

1. Es la más alta función del Estado, porque es un derecho del pueblo e instrumento de liberación nacional y porque tiene la obligación de sostenerla, dirigirla y controlarla, a través de un vasto sistema escolar.

2. Es universal, gratuita en todos los establecimientos fiscales y obligatoria en el nivel primario, porque contiene postulados democráticos básicos y porque todo boliviano tiene derecho a igualdad de oportunidades.

8. Es integral, coeducativa, activa, progresista y científica, porque responde a las necesidades de aprendizaje de los educandos, y porque de esa manera atiende a las necesidades locales, regionales y nacionales del desarrollo integral.

9. Es promotora de la justicia, la solidaridad y la equidad sociales, porque incentiva la autonomía, la creatividad, el sentido de responsabilidad y el espíritu crítico de los educandos, hombres y mujeres.

10. Es indispensable para el desarrollo del país y para la profundización de la democracia, porque asume la interdependencia de la teoría y de la práctica, junto con el trabajo manual e intelectual, en un proceso de permanente autocrítica y renovación de contenidos y métodos.

11. Es el fundamento de la integración nacional y de la participación de Bolivia en la comunidad regional y mundial de naciones, partiendo de la afirmación de nuestra soberanía e identidad.

Artículo 2º.- Son fines de la educación boliviana:

10. Inculcar al pueblo los principios de soberanía política y económica, de integridad territorial y de justicia social, promoviendo también la convivencia pacífica y la cooperación internacional.

De los objetivos del sistema educativo

Artículo 3º.- Son objetivos y políticas del Sistema Educativo Nacional:

1. Garantizar la sólida y permanente formación de nuestros Recursos Humanos, a través de instrumentos dinámicos, para situar a la Educación Boliviana a la altura de las exigencias de los procesos de cambio del país y del mundo.

2. Organizar un Sistema Educativo Nacional capaz de renovarse y de mejorar su calidad permanentemente para satisfacer las cambiantes necesidades de aprendizaje y de desarrollo nacional así como para incorporar las innovaciones tecnológicas y científicas creando instrumentos de control, seguimiento y evaluación, con especial énfasis en la medición de la calidad, instrumentos de información y de investigación educativas.

3. Mejorar la calidad y la eficiencia de la educación haciéndola pertinente a las necesidades de la comunidad y ampliándola en su cobertura y en la permanencia de los educandos en el sistema educativo y garantizando la igualdad de los derechos de hombres y mujeres.

De las estructuras del Sistema Educativo Nacional

Artículo 4º.- Se organiza el Sistema Educativo Nacional en cuatro estructuras:

1. De Participación Popular, que determina los niveles de organización de la comunidad, para su participación en la Educación.

2. De Organización Curricular, que define las áreas, niveles y modalidades de educación.

3. De Administración Curricular, que determina los grados de responsabilidad en la administración de las actividades educativas.

4. De Servicios Técnico-Pedagógicos y Administración de Recursos, que tiene la finalidad de atender los requerimientos de las anteriores estructuras del sistema y organiza las unidades de apoyo administrativo y técnico-pedagógico.

De la estructura de organización curricular

Artículo 8º.- Son objetivos y políticas de la estructura de Organización Curricular:

1. Posibilitar la Educación a hombres y mujeres, estableciendo posibilidades de acceso y egreso en todos los niveles del Sistema.

2. Priorizar el aprendizaje del educando como la actividad objetivo de la Educación, frente a la enseñanza como actividad de apoyo desarrollando un currículo centrado en experiencias organizadas que incentiven la autoestima de los educandos y su capacidad de aprender a ser, a pensar, a actuar y a seguir aprendiendo por sí mismos.

3. Estructurar y desarrollar una concepción educativa basada en la investigación, la creatividad, la pregunta, el trato horizontal, la esperanza y la construcción del conocimiento, en base a los métodos más actualizados de aprendizaje.

4. Organizar el proceso educativo en torno a la vida cotidiana, de acuerdo a los intereses de las personas y de la comunidad, partiendo de la base de un tronco común de objetivos y contenidos nacionales que será complementado con objetivos y contenidos departamentales y locales.

5. Facilitar los mecanismos adecuados para la participación de los distintos actores de la Educación y de las organizaciones e instituciones sociales en la generación, gestión y evaluación del desarrollo curricular, con enfoque comunitario, intercultural, de género e interdisciplinario.

6. Ofrecer un currículo flexible, abierto, sistémico, dialéctico e integrador, orientando por los siguientes objetivos presentes en todas las actividades educativas: la conciencia nacional, la interculturalidad, la educación para la democracia, el respeto a la persona humana, la conservación del medio ambiente, la preparación para la vida familiar y el desarrollo humano.

7. Incorporar la concepción de la equidad de género en todo el proceso del diseño curricular.

Artículo 9º.- La estructura de Formación Curricular comprende dos áreas: Educación Formal, organizada para toda la población; y Educación Alternativa, para atender a quienes no pueden desarrollar su educación en el Área Formal. Ambas áreas serán atendidas en cuatro grupos de modalidades:

1. Modalidades de aprendizaje:

- Regular, para los educandos sin dificultades de aprendizaje.
- Especial integrada que atiende a los educandos con dificultades especiales de aprendizaje, mediante aulas de apoyo psicopedagógico dentro de la modalidad regular.

2. Modalidades de lengua:

- Monolingüe, en lengua castellana con aprendizaje de alguna lengua nacional originaria.
- Bilingüe, en lengua nacional originaria como primera lengua, y en castellano como segunda lengua.

3. Modalidades de docencia:

- Unidocente, con un solo docente-guía para diversas actividades de aprendizaje.
- Pluridocente, con el apoyo de un equipo de docentes-guía.

4. Modalidades de atención:

- Presencial, con asistencia regular a cursos de aprendizaje.
- A distancia, con el apoyo de medios de comunicación, envío de materiales y asistencia de monitores.

El Área Formal se organiza en cuatro niveles: pre-escolar, primario, secundario y superior, cuyos objetivos alcanzan también el área alternativa de educación en sus tres componentes: de adultos, permanente y especial.

De la educación formal en los niveles pre-escolar, primario y Secundario

Artículo 10º.- El nivel pre-escolar de la educación se inicia bajo la responsabilidad del propio hogar. El Sistema Educativo Nacional tiene el deber de promover la estimulación psicoafectiva-sensorial precoz, y el cuidado nutricional y de salud en la vida familiar. El Estado ofrecerá un curso formal de educación preescolar de por lo menos un año de duración con el objetivo de preparar a los educandos para la educación primaria.

Artículo 11º.- El nivel primario se orienta al logro de los objetivos cognoscitivos, afectivos y psicomotores de los educandos, con una estructura desgraduada y flexible que les permita avanzar a su propio ritmo de aprendizaje, sin pérdida de año, hasta el logro de los objetivos del nivel. El nivel primario, con una duración de ocho años promedio, se organiza en tres ciclos:

1. Ciclo de Aprendizajes Básicos, orientado principalmente al logro de las habilidades básicas de la lectura comprensiva y reflexiva, la expresión verbal y escrita, y el razonamiento matemático elemental.
2. Ciclo de Aprendizajes Esenciales, orientado principalmente al logro de los objetivos relacionados con el cultivo de las ciencias de la naturaleza, las ciencias sociales, el desarrollo del lenguaje, de la matemática y de las artes plásticas, musicales y escénicas.

3. Ciclo de Aprendizajes Aplicados, destinado al aprendizaje de conocimientos científico-tecnológicos y habilidades técnicas elementales en función de las necesidades básicas de la vida en el entorno natural y social.

4. En los tres ciclos se asumirá los códigos simbólicos propios de la cultura originaria de los educandos. La práctica de las habilidades manuales y el cultivo de la educación física y los deportes será también común a los tres ciclos. Logrados los aprendizajes definidos de este nivel, el educando recibirá el correspondiente certificado de egreso que le permitirá acceder al mundo laboral y continuar estudios en el nivel siguiente.

Artículo 12º.- El nivel secundario está compuesto por dos ciclos acordes a los ritmos personales de aprendizaje, sin pérdida de año, hasta el logro de los objetivos del nivel:

1. Ciclo de Aprendizajes Tecnológicos, destinado al logro de habilidades y conocimientos técnicos de primer grado diseñados de acuerdo a las necesidades departamentales y locales de desarrollo; además de la profundización de los objetivos del nivel primario en los campos cognoscitivo, afectivo y psicomotor. Logrados los objetivos de este ciclo, el educando recibirá el Diploma de Técnico Básico que le permitirá incorporarse al mundo laboral y continuar estudios en el ciclo siguiente.

2. Ciclo de Aprendizajes diferenciados, organizados en dos opciones: o Aprendizajes Técnicos Medios, planificados de acuerdo con las necesidades departamentales y locales de desarrollo, destinados a completar la formación técnica de segundo grado. A su conclusión el educando recibirá el Diploma de Bachiller Técnico. El Diploma correspondiente será otorgado por el Director Distrital de Educación con mención en la opción escogida, el mismo que lo faculta para acceder al mundo laboral y seguir la formación técnica de tercer grado en el nivel superior. o Aprendizajes Científico-Humanísticos planificados en coordinación con las universidades, destinados a completar la formación

científica, humanística y artística necesaria para el ingreso a las carreras universitarias de la misma naturaleza. A su conclusión, el educando recibirá el Diploma de Bachiller en Humanidades, otorgado por el Director Distrital de Educación.

Artículo 13º.- El desarrollo de cada una de las áreas, niveles y modalidades incluirá la experimentación permanente y la validación de los cambios antes de su generalización.

De la estructura de administración curricular

Artículo 29º.- Son objetivos y políticas de la estructura de Administración Curricular:

1. Garantizar el desempeño de la más alta función del Estado generando un ambiente adecuado y condiciones propicias para que los actores de la Educación logren sus objetivos con eficiencia.
2. Planificar, organizar, orientar y evaluar el proceso educativo en todas las áreas, niveles y modalidades del Sistema, facilitando y promoviendo la Participación Popular en todo el proceso educativo.

Artículo 30º.- La estructura de Administración Curricular comprende:

1. En el área de la Educación Formal, seis niveles: nacional, departamental, distrital, subdistrital, de núcleos y de unidades educativas.

Artículo 31º.- El nivel nacional tiene jurisdicción educativa en todo el territorio nacional y el nivel departamental en el territorio del Departamento respectivo. El nivel distrital extiende su

jurisdicción educativa al territorio de cada municipio, debiendo los municipios mancomunados conformar una sola jurisdicción del sistema educativo. El nivel subdistrital se organiza en los municipios muy poblados o extensos e incomunicados para asegurar la atención de los centros educativos de esa jurisdicción.

Los núcleos educativos conforman el nivel de núcleos. Cada núcleo constituye una red de servicios complementarios conformada por una Unidad Central con servicios de educación pre-escolar, primaria y secundaria; Unidades Sub- Centrales con servicios de educación pre-escolar y primaria; y finalmente, en el medio rural, también por Escuelas Seccionales con servicios de educación pre-escolar y, por lo menos, de los dos primeros ciclos de educación primaria.

En el medio rural, los núcleos, educativos serán reorganizados teniendo en cuenta criterios de comunidad de intereses, cultura, lengua y de accesibilidad; y en las ciudades se organizarán por zonas o barrios.

Los diversos niveles estarán integrados a los correspondientes organismos de Participación Popular, conforme a reglamento.

Artículo 32º.- Dispónese la unificación administrativa de la Educación Urbana y de la Educación Rural, que implica la unificación del Magisterio Boliviano sin perjuicio de la aplicación del salario diferenciado para el personal que presta servicios en lugares de difícil acceso y carentes o deficientes de infraestructura básica, de acuerdo a reglamento.

1.7. Ley de Educación Peruana

Por decreto supremo del 21 de marzo de 2007 se aprueba la Ley Educativa Peruana N° 28988.

Fundamentos Y Disposiciones Generales

Artículo 1º.- Objeto y ámbito de aplicación.

La presente ley tiene por objeto establecer los lineamientos generales de la educación y del Sistema Educativo Peruano, las atribuciones y obligaciones del Estado y los derechos y responsabilidades de las personas y la sociedad en su función educadora. Rige todas las actividades educativas realizadas dentro del territorio nacional, desarrolladas por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras.

Artículo 2º.- Concepto de la educación.

La educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad

Artículo 5º.- Libertad de enseñanza.

La libertad de enseñanza es reconocida y garantizada por el Estado. Los padres de familia, o quienes hagan sus veces, tienen el deber de educar a sus hijos y el derecho a participar en el proceso educativo y a elegir las instituciones en que éstos se educan, de acuerdo con sus convicciones y creencias. Toda persona natural o jurídica tiene derecho a constituir y conducir centros y programas educativos. El Estado reconoce, ayuda, supervisa y regula la educación privada con respeto a los principios constitucionales y a la presente Ley. La iniciativa privada contribuye a la ampliación de la cobertura, a la innovación, a la calidad y al financiamiento de los servicios educativos.

Artículo 8º. Principios de la educación

La educación peruana tiene a la persona como centro y agente fundamental del proceso educativo. Se sustenta en los siguientes principios:

a) La ética, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.

b) La equidad, que garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.

c) La inclusión, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.

d) La calidad, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.

e) La democracia, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías así como al fortalecimiento del estado de derecho.

f) La interculturalidad, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

g) La conciencia ambiental, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.

h) La creatividad y la innovación, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

Artículo 9º.- Fines de la educación peruana

Son fines de la educación peruana:

a) Formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento.

b) Contribuir a formar una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora de una cultura de paz que afirme la identidad nacional sustentada en la diversidad cultural, étnica y lingüística, supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país y fomente la integración latinoamericana teniendo en cuenta los retos de un mundo globalizado.

Universalización, Calidad Y Equidad De La Educación

Disposiciones Generales

Artículo 10º.- Criterios para la universalización, la calidad y la equidad

Para lograr la universalización, calidad y equidad en la educación, se adopta un enfoque intercultural y se realiza una acción descentralizada, intersectorial, preventiva, compensatoria y de recuperación que contribuya a igualar las oportunidades de desarrollo integral de los estudiantes y a lograr satisfactorios resultados en su aprendizaje.

Artículo 11º.- Articulación intersectorial

La articulación intersectorial en el Estado y la de éste con el sector privado, se da en todos los ámbitos de la gestión descentralizada del sistema educativo con activa participación de la comunidad educativa. Con tal propósito, las autoridades correspondientes movilizan sus recursos y favorecen la autonomía, la innovación, el funcionamiento democrático y el fortalecimiento de las instituciones educativas. Pueden celebrar convenios para desarrollar las acciones enumeradas en el presente Título. La atención a los estudiantes, especialmente la que se brinda a los de la Educación Básica, se realiza con enfoque y acción intersectoriales del Estado y de éste con la sociedad.

El Rol De La Sociedad

Artículo 22º.- Función de la sociedad

La sociedad tiene el derecho y el deber de contribuir a la calidad y equidad de la educación. Ejerce plenamente este derecho y se convierte en sociedad educadora al desarrollar la cultura y los valores democráticos.

A la sociedad, le corresponde:

a) Participar en la definición y desarrollo de políticas educativas en el ámbito nacional, regional y local.

b) Colaborar en la prestación del servicio educativo y en el desarrollo de programas y proyectos que contribuyan al logro de los fines de la educación peruana.

c) Promover la creación de un entorno social favorable al aprendizaje y cuidado de sus miembros, desarrollando una cultura de responsabilidad y vigilancia ciudadana que garantice la calidad educativa y la ética pública.

La Estructura Del Sistema Educativo

Disposiciones Generales

Artículo 25º.- Características del Sistema Educativo

El Sistema Educativo Peruano es integrador y flexible porque abarca y articula todos sus elementos y permite a los usuarios organizar su trayectoria educativa. Se adecua a las necesidades y exigencias de la diversidad del país.

La estructura del Sistema Educativo responde a los principios y fines de la educación. Se organiza en etapas, niveles, modalidades, ciclos y programas.

Artículo 26º.- Articulación y coordinación del Sistema Educativo

El Sistema Educativo articula sus componentes para que toda persona tenga oportunidad de alcanzar un mayor nivel de aprendizaje. Mantiene relaciones funcionales con entidades del

Estado, de la sociedad, de la empresa y de los medios de comunicación, a fin de asegurar que el aprendizaje sea pertinente e integral y para potenciar el servicio educativo.

Son medios que aseguran la trayectoria de los estudiantes:

a) La certificación, la convalidación, la subsanación, las pruebas de ubicación y cualquier otro tipo de evaluación del aprendizaje realizado dentro o fuera de las instituciones del Sistema Educativo.

b) Las complementariedades que amplíen las especialidades profesionales de las personas. Los organismos del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa establecidos en el artículo 15°, definen los lineamientos para que cada Institución Educativa pueda hacer uso de estos medios.

Artículo 28°.- Las Etapas, Niveles, Modalidades, Ciclos y Programas

El Sistema Educativo se organiza en:

a) Etapas: son períodos progresivos en que se divide el Sistema Educativo; se estructuran y desarrollan en función de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

b) Niveles: son períodos graduales del proceso educativo articulados dentro de las etapas educativas.

c) Modalidad: son alternativas de atención educativa que se organizan en función de las características específicas de las personas a quienes se destina este servicio.

d) Ciclos: son procesos educativos que se desarrollan en función de logros de aprendizaje.

e) Programas: son conjuntos de acciones educativas cuya finalidad es atender las demandas y responder a las expectativas de las personas.

Artículo 29º.- Etapas del Sistema Educativo

El Sistema Educativo comprende las siguientes etapas:

a) Educación Básica

La Educación Básica está destinada a favorecer el desarrollo integral del estudiante, el despliegue de sus potencialidades y el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales que la persona debe poseer para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad. Con un carácter inclusivo atiende las demandas de personas con necesidades educativas especiales o con dificultades de aprendizaje.

b) Educación Superior La Educación Superior está destinada a la investigación, creación y difusión de conocimientos; a la proyección a la comunidad; al logro de competencias profesionales de alto nivel, de acuerdo con la demanda y la necesidad del desarrollo sostenible del país.

Artículo 30°.- Evaluación del alumno.

La evaluación es un proceso permanente de comunicación y reflexión sobre los procesos y resultados del aprendizaje. Es formativa e integral porque se orienta a mejorar esos procesos y se ajusta a las características y necesidades de los estudiantes. En los casos en que se requiera funcionarán programas de recuperación, ampliación y nivelación pedagógica.

La Educación Básica

Artículo 31°.- Objetivos

Son objetivos de la Educación Básica:

- a) Formar integralmente al educando en los aspectos físico, afectivo y cognitivo para el logro de su identidad personal y social, ejercer la ciudadanía y desarrollar actividades laborales y económicas que le permitan organizar su proyecto de vida y contribuir al desarrollo del país.

- b) Desarrollar capacidades, valores y actitudes que permitan al educando aprender a lo largo de toda su vida.

- c) Desarrollar aprendizajes en los campos de las ciencias, las humanidades, la técnica, la cultura, el arte, la educación física y los deportes, así como aquellos que permitan al educando un buen uso y usufructo de las nuevas tecnologías.

Artículo 32°.- Organización

La Educación Básica es obligatoria. Cuando la imparte el Estado, es gratuita. Satisface las necesidades básicas de aprendizaje de niños, jóvenes y adultos, considerando las características individuales y socioculturales de los educandos.

Se organiza en:

- a) Educación Básica Regular
- b) Educación Básica Alternativa
- c) Educación Básica Especial

Artículo 33º. Currículo de la Educación Básica

El currículo de la Educación Básica es abierto, flexible, integrador y diversificado. Se sustenta en los principios y fines de la educación peruana.

El Ministerio de Educación es responsable de diseñar los currículos básicos nacionales. En la instancia regional y local se diversifican a fin de responder a las características de los estudiantes y del entorno; en ese marco, cada Institución Educativa construye su propuesta curricular, que tiene valor oficial.

Las Direcciones Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa desarrollan metodologías, sistemas de evaluación, formas de gestión, organización escolar y horarios diferenciados, según las características del medio y de la población atendida, siguiendo las normas básicas emanadas del Ministerio de Educación.

Artículo 34º.- Características del currículo

El currículo es valorativo en tanto responde al desarrollo armonioso e integral del estudiante y a crear actitudes positivas de convivencia social, democratización de la sociedad y ejercicio responsable de la ciudadanía.

El currículo es significativo en tanto toma en cuenta las experiencias y conocimientos previos y las necesidades de los estudiantes.

El proceso de formulación del currículo es participativo y se construye por la comunidad educativa y otros actores de la sociedad; por tanto, está abierto a enriquecerse permanentemente y respeta la pluralidad metodológica.

Artículo 35°.- Culminación de la Educación Básica

La culminación satisfactoria de la Educación Básica, en cualquiera de sus modalidades y programas, da derecho al diploma de egresado con mención en un área técnica que habilite al egresado para insertarse en el mercado laboral y lo faculte para acceder a una institución de nivel superior.

Artículo 36°.- Educación Básica Regular

La Educación Básica Regular es la modalidad que abarca los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria. Está dirigida a los niños y adolescentes que pasan, oportunamente, por el proceso educativo de acuerdo con su evolución física, afectiva y cognitiva, desde el momento de su nacimiento.

c) Nivel de Educación Secundaria

La Educación Secundaria constituye el tercer nivel de la Educación Básica Regular y dura cinco años. Ofrece a los estudiantes una formación científica, humanista y técnica. Afianza su identidad personal y social. Profundiza el aprendizaje hecho en el nivel de Educación Primaria. Está orientada al desarrollo de competencias que permitan al educando acceder a conocimientos humanísticos, científicos y tecnológicos en permanente cambio. Forma para la vida, el trabajo, la convivencia democrática, el ejercicio de la ciudadanía y para acceder a niveles superiores de estudio. Tiene en cuenta las características, necesidades y derechos de los púberes y adolescentes.

La capacitación para el trabajo es parte de la formación básica de todos los estudiantes. En los últimos años escolares se desarrolla en el propio centro educativo o, por convenio, en instituciones de formación técnico-productiva, en empresas y en otros espacios educativos que permitan desarrollar aprendizajes laborales polivalentes y específicos vinculados al desarrollo de cada localidad.

La Unidad De Gestión Educativa Local

Artículo 73°.- Definición y finalidad

La Unidad de Gestión Educativa Local es una instancia de ejecución descentralizada del Gobierno Regional con autonomía en el ámbito de su competencia. Su jurisdicción territorial es la provincia. Dicha jurisdicción territorial puede ser modificada bajo criterios de dinámica social, afinidad geográfica, cultural o económica y facilidades de comunicación, en concordancia con las políticas nacionales de descentralización y modernización de la gestión del Estado. Son finalidades de la Unidad de Gestión Educativa Local:

- a) Fortalecer las capacidades de gestión pedagógica y administrativa de las instituciones educativas para lograr su autonomía.

- b) Impulsar la cohesión social; articular acciones entre las instituciones públicas y las privadas alrededor del Proyecto Educativo Local; contribuir a generar un ambiente favorable para la formación integral de las personas, el desarrollo de capacidades locales y propiciar la organización de comunidades educadoras.

- c) Canalizar el aporte de los gobiernos municipales, las Instituciones de Educación Superior, las universidades públicas y privadas y otras entidades especializadas.

d) Asumir y adecuar a su realidad las políticas educativas y pedagógicas establecidas por el Ministerio de Educación y por la entidad correspondiente del Gobierno Regional

La Coordinación Con Los Gobiernos Locales

Artículo 82°.- La coordinación y el apoyo de las municipalidades.

En materia educativa, el Ministerio de Educación, la Dirección Regional de Educación y las Unidades de Gestión Educativa Local, coordinan sus acciones con las municipalidades de acuerdo a lo establecido en su Ley Orgánica y en la presente ley. En este marco, las municipalidades apoyan la prestación de servicios de las Instituciones Educativas y contribuyen al desarrollo educativo en el ámbito de su jurisdicción.

MARCO CONTEXTUAL

1.8. Copacabana (Bolivia)

Copacabana tiene una población de 14586 habitantes; en la actualidad, se ha convertido, por sus valores culturales, en una región que constituye un centro turístico por excelencia. Uno de sus más preciados tesoros, desde el punto de vista turístico, lo constituye el lago Titicaca,

el lago navegable de mayor altura a escala mundial con una extensión de 8.572 km², de los cuales 3.790 pertenecen al territorio boliviano.

Ubicación geográfica

La región de Copacabana pertenece a la provincia de igual nombre, del departamento de La Paz. Se localiza al Suroeste de este departamento, sede de gobierno de Bolivia, a una distancia aproximada de 155 Km de ésta. Copacabana está conformada por 32 comunidades que se distribuyen en tres centros urbanos y una ciudad intermedia (Copacabana); que a su vez, está organizada en diez zonas (Llallagua, Kolquepata, Wajrapilla, Cundiza, Litoral Cundiza, Litoral, Cilla Bella de la Cruz, Munaypata, Garita, Bella Vista).

Actividad económica

En el orden económico, la región se centra en la producción agrícola que se desarrolla en las zonas alejadas del centro de la ciudad y en las diferentes comunidades aledañas. En la agricultura, los principales productos en esta región son: tubérculos (papa y oca), habas, tarhui y quinua. Además, en las llamadas “carpas solares”, se produce una variedad de legumbres como la lechuga y el tomate. La mayor parte de esta producción se utiliza para el abastecimiento doméstico y el resto se comercializa en los mercados locales, siendo casi nula la venta en los mercados de otras ciudades.

En el campo de la ganadería, se cuenta principalmente con ganado vacuno, ovino y porcino, que son criados con procedimientos tradicionales sin ningún tipo de tecnología moderna. Se aprovechan los escasos forrajes que existen en la región.

La proximidad del lago hace que la actividad pesquera sea una de las fuentes de ingreso para muchos habitantes de la ciudad y de las comunidades colindantes.

Servicios básicos

El distrito de Copacabana cuenta con telefonía, agua y alcantarillado (80%), luz (90%), asistencia médica (hospital), seguridad ciudadana (policía fronteriza y armada boliviana), aseo urbano (alcaldía municipal).

Educación

En el ámbito educacional, la región de Copacabana está integrada por una dirección distrital que acoge bajo su dirección un centro que se dedica a la atención de la educación inicial, 23 unidades educativas que atienden el nivel básico primario y 5 centros que integran la educación primaria-secundaria. Los docentes, en su mayoría, no residen en la zona y prestan sus servicios por un periodo no superior a dos años. La mayoría de los jóvenes, cuando culminan el bachillerato, no continúan estudios en la educación superior; esta realidad motiva que muchos se incorporen a las labores que caracterizan la economía en la región o que se trasladen a otras regiones del país y de otros países.

1.9. Villazón (Bolivia)

La ciudad de Villazón cuenta con una población de 39815 habitantes; es capital de la provincia Modesto Omiste. Fue fundada por J. Manuel María Deheza, el 20 de mayo de 1910 en el periodo presidencial del Dr. Eliodoro Villazón, siendo primero Cantón con su agente municipal y corregidor, dependiente de la provincia Sur Chichas.

Ubicación geográfica

El municipio Villazón pertenece a la provincia Modesto Omiste, ubicada en el departamento de Potosí, geográficamente se encuentra localizado en la frontera Sur, entre los paralelos 21°41'00" y 22°06'30" de latitud Sur con respecto a la línea del Educador y entre los 65°10'00" y 66°04'30" de longitud Oeste con relación al meridiano de Greenwich. Contiene altitudes que oscilan entre los 2.300 a 5.000 m.s.n.m.

La jurisdicción territorial del municipio Villazón, abarca una superficie aproximada de 2260 Km², limita al Norte con la Provincia Sur Chichas, al Sur con la República Argentina, al Este con la provincia Sur Lípez, al Oeste con la provincia Avilés del departamento Tarija. El municipio de Villazón corresponde a la primera y única Sección Municipal.

Políticamente, está dividido en 13 cantones de los cuales 12 con demarcación definida y el cantón Yuruma con demarcación no definida. Cuenta con 50 comunidades campesinas y 20 barrios urbanos legalmente reconocidos.

Actividad económica

Se basa principalmente en la agricultura, aunque existen otras fuentes de ingreso como la ganadería, la artesanía y el turismo. El amplio intercambio comercial por un constante flujo del traslado de productos de un país a otro es una de las actividades más importantes del área.

Servicios básicos

La ciudad de Villazón cuenta con telefonía, agua, alcantarillado, luz, asistencia médica, seguridad ciudadana (policía fronteriza y armada boliviana) y aseo urbano (alcaldía municipal).

Educación

En el ámbito educacional, el municipio de Villazón, está integrado por una dirección distrital que acoge bajo su dirección dos centros que se dedica a la atención de la educación inicial, 13 unidades educativas que atienden el nivel básico primario y 41 unidades educativas de inicial y primaria, 5 unidades educativas de secundaria y 7 centros que integran la educación inicial-primaria-secundaria. El número de docentes oscila entre los 600 y 650 en el área rural y urbana; en su mayoría, no residen en la zona y prestan sus servicios por un periodo no superior a dos años.

1.10. La Quiaca (Argentina)

La Quiaca cuenta con una población de 18000 habitantes; tiene importancia turística por la cultura de la gente que la habita, y por estar ubicada en las áridas tierras del altiplano de la [puna](#) y en el norte de la [Quebrada de Humahuaca](#). Dista por carretera 290 km de la capital de la provincia, [San Salvador de Jujuy](#). Es la ciudad más elevada de la República de la Argentina, pues se encuentra a 3.442 [msnm](#).

Ubicación geográfica

Está ubicada en el altiplano y en plena frontera. El río La Quiaca la separa de Bolivia. Un puente internacional vincula las ciudades de La Quiaca (Argentina) y Villazón (Bolivia).

Es capital del departamento de Yavi desde 1917. Al Sur, limita con la localidad de Piedra Negra; al Norte, con el paso fronterizo hacia la localidad boliviana de Villazón; al Oeste, con la cuesta de Toquero y al Este, con los Cerros Ocho Hermanos. Está compuesta por las localidades de: La Quiaca Vieja, Sansana Sur, Sansana Norte, La Posa, Ojo de Agua, Tafna, Abra Colorada, Cerrillos, Rodeo,

Servicios básicos

Cuenta con todos los servicios de una ciudad moderna (agua potable, luz, cloacas, Internet). Esta ciudad es una de las del norte puneño que posee todos los servicios básicos para la comodidad de los habitantes y visitantes, siendo uno de los asentamientos urbanos más importantes del noroeste argentino. En telecomunicaciones, dispone de una central telefónica con DDN (Discado Directo Nacional) y DDI (Discado Directo Internacional), administrado por la Cooperativa Telefónica. Tiene hospital, una "Estación Terminal de Ómnibus", un destacamento de Gendarmería Nacional y otro de la Policía Federal.

Actividad económica

Iniciativas como: la siembra de papas, quinua, ajos; la cría de conejos, chinchillas; la producción de tejidos, cerámicas, lajas, curtiembre junto a la creación de pequeñas cooperativas reflejan síntomas de superación que requieren ser promovidas con políticas de crédito y fiscales de fomento. Este aspecto exige la concurrencia de capitales y dispositivos factibles de generar con recursos humanos y materiales locales. Por otro lado, la minería jujeña resurge en discursos políticos del momento con dos explotaciones claves: oro y boratos. Ambos están dirigidos fundamentalmente hacia los departamentos de Susques y Rinconada.

Educación

La región cuenta con un total de 106 unidades educativas estatales, de las cuales 30 unidades educativas se encuentran ubicadas en la ciudad de La Quiaca y el restante en zonas rurales, de la cuales se hace cargo el Ministerio de Educación de La Quiaca (Región 1)

1.11. Yunguyo (Perú)

La localidad de Yunguyo, según el censo del 2005 cuenta con una población de 50672 habitantes. Es considerado como Ciudad Educadora, Capital de la Cultura Aymara.

Ubicación Geográfica

Yunguyo es una de las trece provincias del departamento de Puno y está situada al extremo sur oriental de Perú, a una altura de 3.800 a 4.800 m.s.n.m. y con una extensión territorial es de 290.21 km². Limita al Este con Bolivia, al Oeste con el distrito de Pomata, al Norte con el lago Titicaca y al Sur con el distrito de Zepita. Está conformada por los distritos Copani, Anapia, Tinicachi y Cuturapi. Su población aproximada es de 50.672 habitantes, siendo el 65% rural y el 33% urbana.

Servicios básicos

La ciudad de Yunguyo cuenta con telefonía, agua, alcantarillado, luz, asistencia médica, seguridad ciudadana y aseo urbano (alcaldía municipal).

Actividad económica

La actividad económica agrícola es la mayor fuente de empleo e ingreso para las familias de Yunguyo; la actividad agropecuaria es discreta en la región, se cría ganada ovino, vacuno y porcino; la actividad pesquera también es discreta y no existe actividad minera. Yunguyo cuenta con otras fuentes de ingreso como la artesanía en la producción de tejidos, estatuillas de madera, hojalatería, zapatería y el intercambio comercial que realiza en la frontera con Bolivia.

Educación

En el ámbito educacional, Yunguyo tiene como estructura la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), que conduce al trabajo educacional en la provincia y cuenta con 95 unidades educativas. Últimamente el flujo migratorio se ha centrado en la población joven de 15 y 30 años, que busca superación y estudio; esta realidad también se presenta, en menor escala, en la población escolar que asiste a instituciones de la frontera con Bolivia. Los docentes en su mayoría, no residen en la zona, solo prestan sus servicios por periodo de 2 años. Es necesario destacar que existe una gran inestabilidad en cuanto a la permanencia de los principales directivos en sus cargos.

La comparación como un procedimiento sistemático y ordenado para examinar relaciones, semejanzas y diferencias entre dos o más objetos o fenómenos, con la intención de extraer determinadas conclusiones. Es en esta última acepción donde el término comparación es sinónimo de método comparativo (MC), y su uso suele ir asociado al de método científico.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de Investigación

En función al objetivo general de nuestra investigación, principalmente se analizó el diseño curricular anual de la asignatura de historia en el último curso del nivel secundario de las unidades educativas: “9 de Abril”, de Villazón, Bolivia: la “Escuela de Educación Técnica N° 1”, de La Quiaca, Argentina: “Micaela Bastida” de Yunguyo, Perú y “Copacabana” de Copacabana, Bolivia. Para dicho análisis, se efectuó una investigación de tipo cualitativo, que nos permitió trabajar con datos susceptibles a mayor análisis.

Es importante aclarar que la investigación cualitativa es un campo muy amplio que atraviesa disciplinas, problemas de investigación, métodos y perspectivas epistemológicas. Por consiguiente, no se cuenta con respuestas sistemáticas ni estandarizadas.

También es menester aclarar que en la presente investigación no se trabajó con hipótesis debido a las características que contempla el diseño de investigación cualitativa, como lo específica Rossana Barragán:

... el investigador cualitativo no tiene y no debe tener esquemas a priori sobre la realidad que analiza: se dice que investiga para entender, para aprender... [en consecuencia] no necesariamente tiene que haber hipótesis sino preguntas y un marco conceptual que puede cambiar y modificarse (Rossman y Rallis, 1998:9)... en el diseño de la investigación se especifican dominios de interés, planes para observar o entrevistar, temas básicos por explorar, pero no variables operacionales.²⁵

Es por esto que nuestra investigación no esta sujeta a una hipótesis ni a variables: esto ha permitido que se pueda trabajar sin conjeturas previas sobre el tema estudiado y tener una visión más amplia.

3.2. Método de investigación

Dentro de la investigación cualitativa, existen varios métodos de investigación como: etnografía, historia de vida, investigación acción y estudio de caso, entre otros. Para esta investigación, se trabajó con el estudio de caso debido a que su especificidad le hace ser un método muy útil para el análisis de problemas prácticos, situaciones o acontecimientos que surgen en la cotidianidad.

Según los autores consultados - Rossana Barragán, Gregorio Rodríguez y otros-, se presentan como características esenciales del estudio de caso las siguientes:

²⁵ Barragán, Rossana. Coord. 2003. *Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación*. (3ª ed.)La Paz, Bolivia: Fundación PIEB. pág 93-97

- Holístico: Es una concepción basada en la integración total frente a un concepto o situación.
- Particularista: Se centra en una situación, suceso, programa o fenómeno concreto.
- Descriptivo: Consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas.
- Heurístico: Resolución de problemas en los cuales las soluciones se descubren por la evaluación del progreso logrado en la búsqueda de un resultado final.
- Inductivo: Se obtiene conclusiones generales a partir de premisas particulares.

Respecto a este método, Guillermo Briones dice:

Es necesario precisar que la investigación de estudios de caso puede incluir tanto estudios de un solo caso como de múltiples casos... entre estas aproximaciones [se] han usado términos como método de estudio de casos comparativo como una forma distintiva de los estudios de caso múltiples.²⁶

²⁶ Briones, Guillermo. Coord. 1996. *Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social*. Bogotá, Colombia: ICFES. pág. 91

En este sentido, analizamos los planes curriculares anuales de historia del último curso de secundaria, de de las Unidades Educativas “9 de Abril”, de Villazón, Bolivia: la “Escuela de Educación Técnica N° 1”, de La Quiaca, Argentina: “Micaela Bastida”, de Yunguyo, Perú y “Copacabana”, de Copacabana, Bolivia como un estudio de múltiples casos basados en la potencial información que cada caso concreto puede aportar al estudio en su totalidad. Una vez obtenidos los datos, se han elaborado cuadros donde se ha realizado la comparación de las leyes que tiene cada país, los diseños curriculares anuales de historia, los proyectos y programas realizados en función a la integración y a la cultura de paz, donde salieron a relucir datos muy importantes e interesantes que se detallan en el Capítulo IV.

3.3. Fuentes de Información

Las fuentes de información a las que recurrimos fueron fuentes primarias, las que están directamente relacionadas con la investigación, éstas fueron los diseños curriculares de historia del último curso de secundaria de las unidades educativas mencionadas. Como fuentes secundarias, tomamos en cuenta libros y reportes que abordan el tema, consignados en la bibliografía.

3.4. Técnicas de recolección de información

La información necesaria para llevar a cabo esta investigación fue obtenida mediante una recopilación bibliográfica de los distintos documentos pertinentes como ser las leyes educativas de los tres países y los diseños curriculares anuales de la asignatura de historia, proporcionados por los directores de las unidades educativas con las que se trabajó.

Las técnicas de investigación que fueron utilizadas son: el análisis de documentos, la evaluación curricular de los diseños y la elaboración de cuadros comparativos, que nos permitieron contrastar los diseños curriculares anuales presentado por los profesores.

Para realizar el análisis respectivo, fue necesario evaluar los planes curriculares anuales, partiendo de la reconstrucción de un marco referencial que contenía el detalle de los diseños

curriculares que se evaluaron y el contexto o entorno social. En este sentido, tomamos en cuenta los criterios de evaluación para los diseños curriculares planteados por George J. Posner, que son:

- Temporal.
- Físico.
- Organizacional.
- Político – legal.
- Económico.
- Personal.
- Cultural.

Por último, se utilizó la comparación como un procedimiento sistemático y ordenado para examinar relaciones, semejanzas y diferencias entre los diseños curriculares anuales, con la intención de extraer determinadas conclusiones.

3.5. Diseño del análisis

TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL ANÁLISIS DE DATOS
Análisis de documentos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Se accedió a los documentos necesarios (diseños curriculares de aula y del sistema educativo nacional), gracias a la colaboración de directores y profesores de las distintas unidades educativas. ○ Contrastar sus contenidos con la realidad de la unidad educativa.
Cuadros comparativos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Sistematizar la información de los documentos recabados. ○ Elaborar criterios de comparación.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

1.12. 4.1. Cuadro de comparación de legislaciones educativas de: Argentina, Bolivia y Perú

En los siguientes cuadros se detalla el análisis de los principios, fines, objetivos, estructura de los sistemas educativos y características del currículum de Argentina, Bolivia y Perú, cabe aclarar que se tomó en cuenta la información relacionada a la investigación. Ya que es importante conocer estos datos, los mismos, que son la estructura sobre la que se sostiene la educación de cada país.

4.1.1. Principios

	LEY DE EDUCACIÓN ARGENTINA N° 26.206	LEY DE EDUCACIÓN BOLIVIANA N° 1565	LEY DE EDUCACIÓN PERUANA N° 28988
--	---	---	--

PRINCIPIOS	<p>La educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el Estado.</p> <p>El Estado Nacional fija la política educativa y controla su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional, respetando las particularidades provinciales y locales.</p> <p>La educación brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educando/a la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.</p>	<p>La Educación es:</p> <p>La más alta función del Estado.</p> <p>Universal, gratuita en todos los establecimientos fiscales y obligatoria en el nivel primario.</p> <p>Nacional, porque responde funcionalmente a las exigencias vitales del país en sus diversas regiones</p> <p>Intercultural y bilingüe.</p> <p>Derecho y deber de todo boliviano.</p> <p>Revolucionaria, Integral</p> <p>Promotora de la justicia, la solidaridad y la equidad sociales.</p> <p>El fundamento de la integración nacional y de la participación de</p> <p>Bolivia en la comunidad regional y mundial de naciones, partiendo de</p>	<p>La ética, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.</p> <p>La calidad, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.</p> <p>La democracia, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías así como al fortalecimiento del estado de derecho.</p> <p>La interculturalidad, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.</p>
-------------------	--	--	---

FUENTE: Elaboración propia con base en el material analizado según lineamientos de metodología.

La comparación de los principios que presentan las diferentes leyes educativas de Argentina, Bolivia y Perú arrojó los siguientes resultados:

En los tres planteamientos se toma muy en cuenta que la educación es garantizada por el Estado, es intercultural y respeta las particularidades de las regiones, como también proponen una educación integral, en función a valores de: justicia, solidaridad, respeto, igualdad, libertad y responsabilidad. Resalta que en la ley peruana se toma en cuenta la democracia como principio de la educación, a diferencia de Bolivia y Argentina.

En relación con los puntos que los diferencian, tenemos que Argentina plantea “El Estado Nacional fija la política educativa y controla su cumplimiento con la finalidad de consolidar la unidad nacional”, es decir, se proponen las políticas educativas para crear un país que esté unido y de esta manera hacer que salga adelante: Bolivia propone “la afirmación de nuestra soberanía e identidad” lo cual quiere decir que la educación boliviana busca reforzar el patriotismo y civismo en la población. Perú plantea “el reconocimiento de la voluntad popular”, es decir que valora a los actores sociales como parte importante y fundamental dentro de la educación.

En lo que respecta a integración educativa ninguno de los tres países la menciona como principio en su educación nacional, lo cual repercute en las zonas fronterizas, ya que ninguno de los países brinda una educación que prepare al estudiante para vivir en tolerancia, justicia y paz fuera de sus fronteras.

En función al tema de la paz, Argentina y Perú mencionan a la paz como un valor, que es necesario desarrollar y fortalecer, también Perú propone la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo; Bolivia plantea su participación en la comunidad regional y mundial de naciones bajo una convivencia plena y pacífica tanto interna como externa.

4.1.2. Fines

	LEY DE EDUCACIÓN ARGENTINA N° 26.206	LEY DE EDUCACIÓN BOLIVIANA N° 1565	LEY DE EDUCACIÓN PERUANA N° 28988
--	---	---	--

FINES	<p>Asegurar una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, sin desequilibrios regionales ni inequidades sociales.</p> <p>Fortalecer la identidad nacional, basada en el respeto a la diversidad cultural y a las particularidades locales, abierta a los valores universales y a la integración regional y latinoamericana.</p> <p>Promover en todos los niveles educativos y modalidades la comprensión del concepto de eliminación de todas las formas de discriminación.</p>	<p>Promover la práctica de los valores humanos y de las normas éticas universalmente reconocidas, así como las propias de nuestras culturas, fomentando la responsabilidad en la toma de decisiones personales, el desarrollo del pensamiento crítico, el respeto a los derechos humanos, la preparación para una sexualidad biológica y éticamente sana, como base de una vida familiar responsable, la conciencia del deber y la disposición para la vida democrática, y fortaleciendo la conciencia social de ser persona y de pertenecer a la colectividad.</p> <p>Inculcar al pueblo los principios de soberanía política y económica, de integridad territorial y de justicia social, promoviendo también la convivencia pacífica y la cooperación internacional.</p>	<p>Formar personas capaces de lograr su realización ética, intelectual, artística, cultural, afectiva, física, espiritual y religiosa, promoviendo la formación y consolidación de su identidad y autoestima y su integración adecuada y crítica a la sociedad para el ejercicio de su ciudadanía en armonía con su entorno, así como el desarrollo de sus capacidades y habilidades para vincular su vida con el mundo del trabajo y para afrontar los incesantes cambios en la sociedad y el conocimiento.</p> <p>Contribuir a formar una sociedad democrática, solidaria, justa, inclusiva, próspera, tolerante y forjadora de una cultura de paz que afirme la identidad nacional sustentada en la diversidad cultural, étnica y lingüística, supere la pobreza e impulse el desarrollo sostenible del país y fomente la integración latinoamericana teniendo en cuenta los retos de un mundo globalizado.</p>
--------------	--	---	--

FUENTE: Elaboración propia con base en el material analizado según lineamientos de metodología.

En relación con los fines que plantean los tres países, se observa lo siguiente: hay dos puntos en los cuales las tres leyes tienen semejanza, la primera es el fortalecimiento de la identidad nacional, donde se debe trabajar en función al respeto de las diversidades culturales de cada país. El segundo punto y el que más llamó nuestra atención fue que en las tres leyes se tiene como un fin de la educación la convivencia e integración pacífica latinoamericana: esto nos muestra que existe predisposición a vivir bajo una cultura de paz y armonía, aunque no está planteada de manera literal a excepción de Perú, que si lo plantea como un fin.

En Bolivia y Perú se plantea la democracia como un fin, contribuyendo a formar una sociedad igualitaria, respetando las opiniones y la libre expresión. Además conciben que la educación tiene como fin preparar a los estudiantes para una vida laboral. Argentina particularmente hace mención a una educación de calidad, lo cual es bastante importante para una sociedad, ya que la mayor riqueza que puede tener una nación es su educación; como también plantea la eliminación de todas las formas de discriminación.

4.1.3. Objetivos

	LEY DE EDUCACIÓN ARGENTINA N° 26.206	LEY DE EDUCACIÓN BOLIVIANA N° 1565	LEY DE EDUCACIÓN PERUANA N° 28988
--	---	---	--

OBJETIVOS	<p>Brindar una formación ética que permita a los/as estudiantes desempeñarse como sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones, que practican el pluralismo, la cooperación y la solidaridad, que respetan los derechos humanos, rechazan todo tipo de discriminación, se preparan para el ejercicio de la ciudadanía democrática y preservan el patrimonio natural y cultural.</p> <p>Promover el acceso al conocimiento como saber integrado, a través de las distintas áreas y disciplinas que lo constituyen y a sus principales problemas, contenidos y métodos.</p>	<p>Garantizar la sólida y permanente formación de nuestros Recursos Humanos, a través de instrumentos dinámicos, para situar a la Educación Boliviana a la altura de las exigencias de los procesos de cambio del país y del mundo.</p> <p>Mejorar la calidad y la eficiencia de la educación haciéndola pertinente a las necesidades de la comunidad y ampliándola en su cobertura y en la permanencia de los educandos en el sistema educativo y garantizando la igualdad de los derechos de hombres y mujeres</p>	<p>Formar integralmente al educando en los aspectos físico, afectivo y cognitivo para el logro de su identidad personal y social, ejercer la ciudadanía y desarrollar actividades laborales y económicas que le permitan organizar su proyecto de vida y contribuir al desarrollo del país.</p> <p>Desarrollar capacidades, valores y actitudes que permitan al educando aprender a lo largo de toda su vida.</p> <p>Desarrollar aprendizajes en los campos de las ciencias, las humanidades, la técnica, la cultura, el arte, la educación física y los deportes, así como aquellos que permitan al educando un buen uso y usufructo de las nuevas tecnologías.</p>
------------------	---	--	--

FUENTE: Elaboración propia con base en el material analizado según lineamientos de metodología.

En relación con los objetivos, no encontramos puntos iguales en las tres leyes, pero sí existen similitudes entre dos países como ser: Bolivia y Perú; ambos determinan como uno de los objetivos que, a partir de la formación de recursos humanos se tendrá un gran

aporte al desarrollo del país. En Argentina y Perú, se propone el ejercicio de la ciudadanía en función a la democracia, como también la formación en valores trabajando con saberes integrados, o como lo plantea Perú, una formación integral en el nivel físico, afectivo y cognitivo. Argentina y Bolivia toman como objetivo el respeto y la igualdad de los derechos humanos, tanto en el nivel interno como externo.

Si bien los objetivos redactados en las leyes educativas de los tres países están abordados desde diferentes perspectivas todos se enfocan a un mismo punto que es la formación del estudiante mediante el proceso de enseñanza y aprendizaje, de esta manera lograr capital humano de calidad, por ejemplo, Argentina plantea que se debe preservar el patrimonio natural y cultural del país; por otro lado Perú plantea que el aprendizaje debe ser en distintos campos de la ciencias, las humanidades, la técnica, la cultura, el arte, la educación, la física y los deportes; finalmente Bolivia tiene como objetivo fundamental lograr una permanencia sólida de mujeres y varones en edad escolar, esto nos da entender que aún no podemos lograr tener una permanencia alta en el sistema educativo boliviano, lo cual se debe revertir a partir de nuestros esfuerzos.

4.1.4. Estructura de los sistemas educativos

1.12.1. 4.1.4.1. Niveles

	LEY DE EDUCACIÓN ARGENTINA N° 26.206	LEY DE EDUCACIÓN BOLIVIANA N° 1565	LEY DE EDUCACIÓN PERUANA N° 28988
N I VEL ES	<p>La estructura del Sistema Educativo Nacional comprende cuatro niveles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación Inicial, (comprende a los/as niños/as desde los cuarenta y cinco (45) días hasta los cinco (5) años de edad inclusive, siendo obligatorio el último año.) - Educación Primaria, (edad de ingreso 6 años,) 	<p>El Área Formal se organiza en cuatro niveles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pre-escolar, (edad de ingreso 5 años, duración 1 año) - Primario, (edad de ingreso 6 años, duración 8) - Secundario, (duración 4 años) - Superior 	<p>La Educación Básica Regular abarca los niveles de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación Inicial, (atiende a niños de 0 a 2 años en forma no escolarizada y de 3 a 5 años en forma escolarizada, duración 3 años) - Primaria, (edad de ingreso 6 años, duración 6 años)

	<p>- Educación Secundaria, es obligatoria y constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a los/as adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con el nivel de Educación Primaria.</p> <p>- Educación Superior-</p>		<p>- Secundaria, (duración 5 años)</p>
--	---	--	--

FUENTE: Elaboración propia con base en el material analizado según lineamientos de metodología.

Como se muestra en el cuadro la estructura de los sistemas educativos argentino, boliviano y peruano, se divide en distintas denominaciones, aunque no difieren en el contenido. En Argentina, se mencionan 4 niveles que son equivalentes a la educación formal en Bolivia y a la educación básica en Perú, los mismos que comprenden nivel inicial, primario, secundario y superior a diferencia de Perú que solo contempla hasta secundaria tomando como otra etapa la educación superior.

Es importante mencionar los años de duración de los tres niveles; Argentina tiene una duración de trece años al igual que Bolivia donde la escolaridad obligatoria es a partir de los cinco años; por otro lado, Perú cuenta con una duración de catorce años y es

obligatoria a partir de los tres años de edad; vale decir que los estudiantes concluyen los tres niveles a los 18 años de edad en Argentina y Bolivia y en Perú a los 17.

En relación con el nivel secundario, en Argentina y Perú tiene una duración de cinco años; en cambio, en Bolivia, dura cuatro años, lo que significa que a partir de los catorce años de edad llevan la asignatura de historia, en el caso de Argentina a partir de los trece años, y en Perú a partir de los doce. El hecho de aprender historia a edades tempranas ayuda que tengan una asimilación positiva en relación con los contenidos a desarrollarse en la asignatura, lo que permitirá tener mayor tolerancia y comprensión de lo sucedido.

1.12.2. **4.1.4.3. Ciclos en la educación secundaria**

	<p align="center">LEY DE EDUCACIÓN ARGENTINA</p> <p align="center">N° 26.206</p>	<p align="center">LEY DE EDUCACIÓN BOLIVIANA</p> <p align="center">N° 1565</p>	<p align="center">LEY DE EDUCACIÓN PERUANA</p> <p align="center">N° 28988</p>
<p align="center">C</p> <p align="center">I</p> <p align="center">CLO</p>	<p>La Educación Secundaria se divide en dos ciclos:</p> <p>Un Ciclo Básico, de carácter común a todas las orientaciones</p> <p>Ciclo Orientado, de carácter diversificado según distintas áreas del conocimiento, del mundo social y del trabajo.</p>	<p>El nivel secundario está compuesto por dos ciclos acordes a los ritmos personales de aprendizaje, sin pérdida de año, hasta el logro de los objetivos del nivel:</p> <p>1. Ciclo de Aprendizajes Tecnológicos, Logrados los objetivos de este ciclo, el educando recibirá el Diploma de Técnico Básico</p> <p>2. Ciclo de Aprendizajes diferenciados, organizados en dos opciones:</p> <p>Aprendizajes Técnicos Medios, o</p> <p>Aprendizajes Científico-Humanísticos.</p>	<p>Ciclos: son procesos educativos que se desarrollan en función de logros de aprendizaje.</p> <p>Comprende siete ciclos en la educación básica regular que son:</p> <p>Ciclo I - II: nivel inicial</p> <p>Ciclo III – IV - V: nivel primario</p> <p>Ciclo VI – VII: nivel secundario</p> <p>Todos los ciclos se diferencian por el aumento de complejidad de un ciclo a otro.</p>

--	--	--	--

FUENTE: Elaboración propia con base en el material analizado según lineamientos de metodología.

En los tres sistemas educativos, la educación secundaria se divide en dos ciclos, en Bolivia el primer ciclo se aboca a la formación de carácter básico, es decir, común con todas las materias; y el último ciclo se basa en la formación diversificada ya sea humanístico, técnico, etc. En el caso de Perú, se tienen dos ciclos, los mismos que se diferencian por el aumento de complejidad en cuanto a los contenidos, pero no tienen diferencia estructural. En Argentina, se divide en un ciclo básico, de carácter común a todas las orientaciones, y un ciclo orientado, de carácter diversificado según distintas áreas del conocimiento, del mundo social y del trabajo: estos ciclos se aplican a las ocho modalidades de egreso.

4.1.5. Obligatoriedad

	LEY DE EDUCACIÓN ARGENTINA	LEY DE EDUCACIÓN BOLIVIANA	LEY DE EDUCACIÓN
--	-----------------------------------	-----------------------------------	-------------------------

	N° 26.206	N° 1565	PERUANA N° 28988
OBLIGATORIEDAD	La obligatoriedad escolar en todo el país se extiende desde la edad de cinco (5) años hasta la finalización del nivel de la Educación Secundaria.	Es obligatoria hasta el nivel primario,	La Educación Básica es obligatoria. (Inicial, Primaria y Secundaria)

FUENTE: Elaboración propia con base en el material analizado según lineamientos de metodología.

Argentina y Perú proponen una educación obligatoria desde el nivel inicial hasta secundaria, es decir, 14 años en el caso de Perú y 13 años en el de Argentina, a diferencia de Bolivia, que solo plantea el nivel primario como obligatorio, es decir, 8 años.

4.1.6. Características del Currículum

	LEY DE EDUCACIÓN ARGENTINA N° 26.206	LEY DE EDUCACIÓN BOLIVIANA N° 1565	LEY DE EDUCACIÓN PERUANA N° 28988
CARACTERÍSTICAS DEL CURRÍCULUM	Diseñar una estructura curricular modular basada en criterios de flexibilidad y apertura. Las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establecerán contenidos curriculares acordes a sus realidades sociales, culturales y productivas, y promoverán la definición de proyectos institucionales que permitan a las	Ofrecer un currículum flexible, abierto, sistémico, dialéctico e integrador, orientando por los siguientes objetivos presentes en todas las actividades educativas: la conciencia nacional, la interculturalidad, la educación para la democracia, el respeto a la persona humana, la conservación del medio ambiente, la preparación para la vida	Currículo de la Educación Básica El currículum de la Educación Básica es abierto, flexible, integrador y diversificado. Se sustenta en los principios y fines de la educación peruana. Cada Institución Educativa construye su

	instituciones educativas postular sus propios desarrollos curriculares, en el marco de los objetivos y pautas comunes definidas por esta ley.	familiar y el desarrollo humano.	propuesta curricular, que tiene valor oficial.
--	---	----------------------------------	--

FUENTE: Elaboración propia con base en el material analizado según lineamientos de metodología.

Como muestra el cuadro, en los tres casos se plantea un currículum flexible, abierto e integrador, estas características contribuyen al momento de realizar el diseño curricular debido a que los docentes puedan tomar en cuenta las necesidades de la población y abordar de manera adecuada los contenidos a desarrollar. En Perú se menciona que las instituciones educativas deben construir su propia propuesta curricular, basándose en la propuesta oficial del ministerio, mientras que en Argentina las provincias establecerán sus propios contenidos curriculares de acuerdo con sus realidades, facilitando así el trabajo para la integración en zonas de frontera para cultivar una cultura de paz. En Bolivia, se mencionan los principios, pero no se especifica en este articulado el nivel responsable del diseño.

En lo que respecta a Bolivia se plantean lineamientos generales para los distintos niveles y no así de manera específica para cada uno: es por esto, en esta ley no se cuenta con un diseño curricular para secundaria, por lo que las unidades educativas tuvieron que ver la manera de establecer un diseño curricular para las distintas asignaturas de secundaria incluida historia, el mismo que sienta sus bases sobre el currículo desarrollado en 1975 denominada “Reforma de Banzer”. Por el contrario, Argentina y Perú cuentan con un diseño curricular para sus tres niveles de educación planteados desde el Ministerio de Educación.

1.13. 4.2. Cuadro de comparación de diseño anual de la asignatura de Historia para el último curso de secundaria

Comparación de la estructura del plan curricular anual de la asignatura de historia del último curso de secundaria.

4.2.1. Estructura general

Villazón Bolivia	La Quiaca Argentina	Copacabana Bolivia	Yunguyo Perú
			Datos Generales
			Presentación
Contenidos	Contenidos	Contenido	Organización de las Unidades Temáticas
Objetivos	Objetivos Generales Objetivos Específicos	Competencia	Competencias de ciclo de grado
			Valores y Actitudes
			Temas transversales
		Indicadores	

	Metodología	Metodología	Estrategias Metodológicas
		Actividades	
	Recursos	Recursos	Recursos de Aprendizaje
	Criterios de evaluación	Evaluación	Orientación para la Evaluación
		Tiempo	Calendarización
	Bibliografía		Bibliografía para el estudiante y el docente.

FUENTE: Elaboración propia con base en el material analizado según lineamientos de metodología.

Los puntos generales de los diseños curriculares de las cuatro fronteras difieren en ciertos puntos: En Villazón sólo plantean los contenidos y objetivos, situación que hace más difícil el análisis y la comparación. Esto muestra que el trabajo planteado no es profundo y no responde a la planificación planteada por el Ministerio de Educación. Así mismo, se observa que difiere en gran manera del esquema elaborado en Copacabana por los docentes, a pesar de corresponder al mismo país.

Respecto a La Quiaca – Argentina, toman en cuenta los contenidos, objetivos generales, objetivos específicos, la metodología, recursos, criterios de evaluación y la bibliografía con la que se va a trabajar: como se puede apreciar, tiene más fuerza y amplitud en su estructura.

Podríamos decir que el diseño curricular de Perú es el más completo en su estructura debido a los puntos que desarrolla desde los datos generales hasta la bibliografía para el docente y el estudiante.

Como se ve el cuadro, los lineamientos planteados hacen que el trabajo del docente y el estudiante sea más sistemático, lo que permite obtener una evaluación mucho más completa y concreta. Esto facilita la solución de posibles problemas que se puedan tener desde el diseño hasta la evaluación del currículo. Del mismo modo, al prescindir de la planificación o de algunos componentes de la misma, el proceso de enseñanza aprendizaje queda perjudicado por tener varios puntos a la deriva.

De aquí en adelante, analizaremos los puntos básicos de la estructura del diseño anual de la asignatura de historia, comparando las zonas fronterizas vecinas, es decir Villazón-La Quiaca y Copacabana-Yunguyo.

4.2.2 Contenidos

1.13.1. 4.2.2.1. Villazón – La Quiaca

	Villazón – Bolivia	La Quiaca – Argentina
CONTENIDOS	Primer Trimestre: 1. FUNDACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL ESTADO BOLIVIANO.- Antecedentes.- Principales batallas libertarias.- decreto del nueve de febrero de 1825.- La Asamblea Deliberante.- Acta de independencia a Gobierno de Bolívar.- Gobierno de Sucre. 2. PERIODO CRUSISTA.- Gobierno Andrés de Santa Cruz.- La Confederación Perú Boliviana.- Batalla de Yungay.- Consolidación de la Soberanía Nacional.- Batalla de Ingavi.- Gobierno de Ballivian. 3. EL CAUDILLISMO.- Belzu el populista.- Linares el	<u>Eje 1: Formas de pensar y escribir la historia argentina y su relación con Latinoamérica</u> Diferencias conceptuales entre Historia Argentina e historia nacional. Enfoques historiográficos: tradición liberal, revisionismo, historia social . Nuevas perspectivas. Memoria y conciencia histórica. La historia argentina desde abordajes regionales. Latinoamérica. Historicidad del concepto. Resistencia al modelo y a la hegemonía del Norte. Alternativas ideológicas y proyectos de desarrollo.

<p>dictador.- Melgarejo.- Los últimos caudillos.- Descubrimiento de yacimientos de guano y salitre.</p>	
<p>Segundo Trimestre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LA GUERRA DEL PACÍFICO.- El imperialismo Inglés y la burguesía chilena.- Toma de Antofagasta.- Calama y Avaroa.- Alianza con el Perú; Campaña marítima y terrestre; El Alto de la Alianza.- La ocupación chilena del Perú.- Tratado de Ancón.- Tratado de tregua con Bolivia.- Consecuencias.- La Oligarquía Conservadora. 2. EL RÉGIMEN LIBERAL Y LA GUERRA DEL ACRE.- Ley de Radicatoria.- El levantamiento.- Congreso de Oruro.- La Guerra del Acre.- Desarrollo del conflicto.- Consecuencias.- El tratado del Petrópolis.- Apogeo y decadencia del neoliberalismo.- La era del Estaño.- Régimen republicano. 3. LA GUERRA DEL CHACO.- Guasas y antecedentes.- Gobierno de Salamanca.- Acciones principales de la contienda bélica.- Tratado de Paz con el Chaco.- Consecuencias. 	<p><u>Eje 2 Proceso de surgimiento de los estados nacionales 1810/1880</u> La guerra de la independencia: actores, hechos, escenarios. La emergencia de los estados nacionales. Bolívar y la Gran República del Sud. Conflictos internos y guerra civil. Repúblicas y constituciones. Liberales y conservadores. Paralelismos y diferencias entre estados latinoamericanos: Argentina, México, Brasil.</p>
<p>Tercer Trimestre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. LA REVOLUCIÓN NACIONAL.- La revolución popular de 1952.- Principales transformaciones.- Reforma agraria.- Reforma Educativa.- El voto universal y la nacionalización de las minas; Juicio crítico. 2. EL MILITARISMO EN EL PODER.- Gobierno de las fuerzas armadas desde el Gral. Barrientos.- Guerrillas de Santa Cruz y movimientos obreros.- Dictadura de 	<p><u>Eje 3: La oligarquía en el Poder 1880/1910</u> Principios de institucionalización del estado: orden y progreso, incorporación al mercado internacional. Economías de Exportación. La demanda mundial y sus consecuencias para América Latina. Roca y las alianzas conservadoras. Elementos de fortalecimiento gubernamental. La supremacía del puerto y la eliminación progresiva de las economías regionales del interior.</p>

<p>Banzer.- Narcotráfico y paramilitarismo.</p> <p>3. GOBIERNOS EN DEMOCRACIA.- La democracia y la UDP.- La hiperinflación.- Paz Estensoro en el poder.- El Decreto 21060 y sus alcances.- El Pacto por la democracia.- Juicio a la Dictadura de García Mesa.- Sucesiones presidenciales hasta Evo Morales.</p>	
	<p><u>Eje 4: Las crisis del siglo XX y el declive del estado (1930/2000-1)</u> Entre democracias y golpes de estado. De la democracia fraudulenta a la democracia de masas. Logros y fracasos. La crisis del 30" y el paradigma del estado de bienestar.</p> <p>La experiencia populista: Cárdenas, Vargas y Perón. Planes y concreciones. Nacionalismo y estatización de empresas. El declive y la fragmentación. Las dictaduras: pobreza, guerrilla y terrorismo de estado. Fracaso de los proyectos de desarrollo y nuevas corrientes de integración. La comunidad Andina de Naciones y el movimiento de liberación para "Un Nuevo Hombre Americano". Censura, represión y triunfo del neoliberalismo.</p>
	<p><u>Eje 5 Actualidad Regional la última década</u></p> <p>Clima social y político de inauguración del tercer milenio. El fracaso neoliberal y los movimientos sociales en Brasil, Chile, Bolivia y México. La recomposición de la izquierda latinoamericana y resabios de la militarización. Colombia y Venezuela: dos realidades latinoamericanas. Ampliación de los derechos y cuestionamiento al ajuste estructural. La construcción de una nueva sociedad: avances, conflictos y retrocesos.</p>

FUENTE: Elaboración propia con base en el material analizado según lineamientos de metodología.

En lo que respecta al programa argentino explicita el sentido de la enseñanza y de la historiografía, así como la relación de la historia nacional con la latinoamericana, aspecto que no está presente en el programa boliviano.

La programación de contenidos del currículo anual de la asignatura de Historia para el último curso de secundaria de la unidad educativa “9 de Abril” de Villazón como en la “Escuela de Educación Técnica N° 1” de La Quiaca están sujetas a dos criterios diferentes: en el caso de Villazón está en función a los periodos de estudio anual, con tres periodos trimestrales. En el caso de La Quiaca está sujeto a la temática abordada, con cinco ejes principales. Esta distinción implica, en el primer caso, un largo listado de temas que abarca toda la historia republicana de Bolivia, sin posibilidad de profundizar aspectos, mientras que en el segundo se analizan ejes, pudiendo profundizar en el sentido de cada uno de ellos.

La cantidad de contenidos en ambas regiones difiere ya que en el diseño de Villazón abarcan muchos temas para el tiempo con el que cuentan; en cambio, en La Quiaca tienen menos contenidos y va acorde con el tiempo que se tiene.

Por otro lado, el programa de La Quiaca contempla una relación del pasado con el presente, es decir, tocan temas actuales que son parte de la historia; sin embargo, el programa de Villazón se centra en los sucesos del pasado sin relacionarlos con los acontecimientos actuales.

En resumen, Villazón desarrolla básicamente una historia narrativa en función a la cronología de los hechos del país sin tomar en cuenta la historia universal, remitiéndose simplemente a la historia como hecho y no como causalidad del presente y futuro. Por otro

lado, La Quiaca se centra principalmente en la reflexión de los hechos, identifica los problemas y apuntan a un análisis profundo de los acontecimientos y sus repercusiones.

1.13.2. **4.2.2.2. Copacabana – Yunguyo**

CONTENIDOS	Copacabana - Bolivia	Yunguyo – Perú
	La Oligarquía en el poder	Investigamos sobre la historia del Perú y el mundo desde 1945 – 1970
	El levantamiento de Pablo Zarate Willca “El temible”	Promoviendo el desarrollo económico en el Perú y su organización política administrativa.
	El Estado Liberal	Reconociendo la historia del Perú y el mundo y su trascendencia en la actualidad.
	La Guerra del Chaco	Comprender los peligros que la democracia enfrenta para una república con futuro definido.
	La Revolución Nacional	Conociendo el medio ambiente, la economía y la calidad de vida.
	Los Militares en el Poder	Promoviendo el desarrollo económico en el Perú y su organización política administrativa.
	Bolivia en Democracia	
	El Neoliberalismo en Bolivia	
	La Crisis del Modelo Neoliberal	
	El Gobierno de los Movimientos Sociales y el Fin del Neoliberalismo	
	El Estado Plurinacional	
	La Primera Guerra Mundial	
	El Periodo de Entreguerras	
	La Segunda Guerra Mundial	
La Post Guerra		

FUENTE: Elaboración propia con base en el material analizado según lineamientos de metodología.

La programación de contenidos del diseño curricular anual de la asignatura de Historia para el último curso de secundaria de la unidad educativa “Copacabana” y de la unidad educativa “Micaela Bastidas” de Yunguyo están organizadas según la temática a abordar: el programa de, Copacabana tiene 16 temas, y el de la unidad educativa Micaela Bastidas 6 temas, esto influye directamente en la cantidad de contenidos en ambas regiones, llegando a mostrar que en Copacabana abarcan muchos temas para el tiempo con el que cuentan; en cambio en Yunguyo tienen menos contenidos y va acorde con el tiempo que se tiene, entendidos más como problemas integrales que como aspectos cronológicos, como en el caso boliviano.

Por otro lado, el programa de Yunguyo contempla una relación del pasado con el presente, es decir, tocan temas actuales que son parte de la historia; sin embargo el programa de Copacabana se centra en los sucesos del pasado sin relacionarlos con los acontecimientos actuales. Cabe mencionar que Copacabana a diferencia de Villazón plantea contenidos de la historia universal, mientras que el último solo se remite a la historia nacional.

4.2.3. Objetivos y/o competencias

1.13.3. 4.2.3.1. Villazón – La Quiaca

OBJETIVOS	Villazón – Bolivia	La Quiaca – Argentina	
		Objetivos Generales	Objetivos Específicos
	Adoptar una actitud analítica, crítica y reflexiva frente a los acontecimientos históricos nacionales para fomentar sentimientos de integración regional y nacional.	Interpelar discursos académicos y políticos sobre la realidad latinoamericana	Problematizar la configuración histórica - territorial y cultural de Latinoamérica.
	Conocer los acontecimientos históricos nacionales para emitir juicios críticos y reflexivos acerca de la política interna e institucional sostenida por los diferentes gobiernos.	Analizar aspectos socioeconómicos y culturales de la Argentina Contemporánea	Inferir continuidades, cambios y tendencias entre presente y pasado nacional
			Analizar proyectos unilaterales e integracionistas de nuestro país respecto al espacio latinoamericano y a sus perspectivas regionales

FUENTE: Elaboración propia con base en el material analizado según lineamientos de metodología.

Los objetivos del diseño curricular anual de la asignatura de Historia para el último curso de secundaria de la unidad educativa “9 de abril” de Villazón como en la unidad educativa “Escuela de Educación Técnica N° 1” de La Quiaca, presentan, similitudes ya que en ambos casos se tiene como base dos objetivos generales, el diseño de la unidad educativa de La Quiaca se diferencia por tener, además, de los objetivos generales, objetivos específicos. En ambos objetivos se menciona la integración, sin embargo, en la unidad educativa “9 de abril” no existe relación de este objetivo con los contenidos planteados. En el caso de la unidad educativa “Escuela de Educación Técnica N° 1” son coherentes con los contenidos y hacen un énfasis en la importancia de la historia para comprender la actualidad.

Contrastando los contenidos planteados por Villazón con sus respectivos objetivos, podemos ver que no existe correlación entre ellos, ya que sus contenidos son enteramente de historia narrativa sin dejar lugar al análisis y a la vinculación con el presente, sin embargo en La Quiaca existe esta relación entre los contenidos y los objetivos planteados, buscando formar personas críticas, analíticas y reflexivas.

1.13.4. 4.2.3.2. Copacabana – Yunguyo

	Copacabana - Bolivia	Yunguyo – Perú
COMPETENCIAS	Explica las características y medidas implementadas por los conservadores considerando la guerra civil y guerra del Acre exponiendo y resumiendo en mapas conceptuales.	Maneja información relevante sobre procesos históricos geográficos y económicos del Perú, América y el mundo hasta la actualidad, comunicándola en ejercicios de su libertad.
	Rescata la historia del levantamiento de Zárate Willca mediante una investigación para conocer las causas de este episodio y su impacto en la historia de las luchas indígenas.	Comprende categorías temporales y de representación espacial sobre procesos históricos, geográficos y económicos, acontecidos en el Perú, América y el mundo hasta la actualidad valorando la diversidad natural y sociocultural, formando conciencia de su rol protagónico en la sociedad.
	Explica las características políticas, económicas y sociales del periodo liberal.	Formula puntos de vista personales y posiciones éticas sobre los procesos históricos, geográficos y económicos del Perú, América y el mundo hasta la actualidad promoviendo ideas y desarrollando acciones para el cuidado y preservación del ambiente, el patrimonio

		cultural y la identidad social y cultural del Perú
	Explica las principales causas que dieron origen a la guerra del Chaco, a través de la elaboración de resúmenes, gráficos, debates y mapas conceptuales, para comprender las pérdidas territoriales y el surgimiento de sentimiento nacional que se dio mediante el conflicto bélico.	
	Explica las principales causas que dieron origen a la revolución nacional, a partir de resúmenes, gráficos, debates y mapas conceptuales para valorar los cambios políticos, sociales y económicos que se dieron a partir de entonces.	
	Explica críticamente el nefasto rol de las Fuerzas Armadas durante los años que le toco asumir el mando del país y las consecuencias trágicas para el movimiento obrero campesino, mediante la elaboración de resúmenes y mapas conceptuales.	
	Explica la coyuntura política que permitió el retorno a la democracia.	
	Explica en contexto la implementación del modelo neoliberal en Bolivia por la derecha y el impacto que tuvo en la economía del país.	
	Comprende las causas que provocaron el fracaso del modelo neoliberal, mediante la búsqueda de información periodística.	
	Explica la actual coyuntura sociopolítica del país a partir de la lectura de la prensa escrita y otros medios para ver las perspectivas futuras del país.	
	Comprende y valora la visibilización de los pueblos indígena originario campesino en la nueva Constitución Política del Estado.	
	Explica las causas determinantes de la primera guerra mundial, a partir de la elaboración de resúmenes, gráficos y mapas conceptuales, para comprender el impacto a los países imperialistas capitalistas.	
	Estudia profundamente el contenido de la revolución socialista de Rusia, el Fascismo y el nazismo; a partir de la lectura y	

	resúmenes de textos, para comprender el impacto mundial.	
	Explica las principales causas que dieron origen a la segunda guerra mundial, a través de la elaboración de gráficos, resúmenes y mapas conceptuales para comprender críticamente las acciones de las potencias capitalistas.	
	Comprende el mundo de la post guerra mundial y las dificultades entre el mundo capitalista y socialista.	
	Interpreta la historia a partir del materialismo histórico, mediante la elaboración de resúmenes.	

FUENTE: Elaboración propia con base en el material analizado según lineamientos de metodología.

Las competencias planteadas en el diseño curricular anual de la asignatura de Historia para el último curso de secundaria de la unidad educativa Copacabana y de la unidad educativa Micaela Bastidas de Yunguyo tienen claras diferencias: en el caso de Copacabana, las competencias planteadas carecen de elementos necesarios en su estructura, como ser el proceso y el contexto, y esto hace que sean entendidos como indicadores, razón por la que su lista se hace demasiado amplia; sin embargo, en Yunguyo, se plantean de forma adecuada competencias basadas en las capacidades fundamentales que se quiere desarrollar. Esto provoca una gran diferencia en cuanto al número de competencias entre ambas unidades educativas. Del mismo modo, se observa en el cuadro de comparación que las competencias de la unidad educativa Copacabana no relaciona de ninguna manera la historia con la actualidad, mientras que en la unidad educativa Micaela Bastidas, en dos de las tres competencias globales se menciona la relación de la historia y el conocimiento que será adquirido con el presente.

4.2.4. Actividades y materiales

1.13.5. 4.2.4.1. Villazón – La Quiaca

	Villazón – Bolivia	La Quiaca – Argentina
ACTIVIDADES		Observación de documentales audiovisuales, de vídeos y películas
		Producción de relatos históricos
		Escritura de reflexiones y críticas sobre hechos o actores históricos
		Lectura de textos polémicos (periodísticos, literarios, científicos)

		Investigaciones grupales a realizar en el medio a través de consultas, entrevistas, registros
		Análisis sincrónico y diacrónico de eventos y procesos
MATERIALES		Mapas
		Frases
		Películas
		Obras literarias
		Artículos periodísticos
		Vídeos
		Juegos

FUENTE: Elaboración propia con base en el material analizado según lineamientos de metodología.

Como se observa en el cuadro, el diseño curricular anual de la asignatura de Historia para el último curso de secundaria de la unidad educativa “9 de abril” de Villazón no presenta ningún tipo de descripción en cuanto a actividades o materiales: por el contrario, la unidad educativa “Escuela de Educación Técnica N° 1” de La Quiaca contiene dicha información, donde se observa que utiliza una variedad de actividades para lograr los aprendizajes propuestos y, además, incluye un respaldo de materiales que tienen una relación directa con las actividades correspondientes. La ausencia de las actividades y materiales en el diseño de Villazón nos da ha entender que no le dan la debida importancia al uso de los recursos materiales y a la programación de actividades para lograr sus objetivos, lo cual probablemente desemboca en la improvisación de las clases.

1.13.6. **4.2.4.2. Copacabana – Yunguyo**

	Copacabana – Bolivia	Yunguyo - Perú
ACTIVIDADES	Exposición	Debates dirigidos
	Socialización	Discusiones controversiales
	Lectura de texto	Investigaciones bibliográficas
	Observación de video	Técnicas grupales
	Trabajos complementarios (elaboración de crucigramas)	Dramatizaciones
	Otra de acuerdo a la circunstancia.	Exposiciones
MATERIALES	Texto	Texto de consulta
	Mapas	Mapas
	Láminas	Láminas
	Periódico	Fotografías
	Hojas	Fotocopias
	Disco	Videos
	Lector DVD	VHS
	Televisor	Televisor
		Diccionario
		Guías de estudio
		CD's
		Multimedias
		Tranparencias

FUENTE: Elaboración propia con base en el material analizado según lineamientos de metodología.

Las actividades programadas en el diseño curricular anual de la asignatura de Historia para el último curso de secundaria de la unidad educativa Copacabana y de la unidad educativa Micaela Bastidas de Yunguyo tienen similitud al momento de plantear formas de trabajo grupales y lecturas complementarias: sin embargo, cabe resaltar que en la unidad educativa Micaela Bastidas la profesora brinda mayor importancia a las actividades de debate que a las audiovisuales, lo que sucede al contrario en la unidad educativa

Copacabana. Esto muestra que en Perú se fomenta el análisis crítico y reflexivo con base en documentos, mientras que en Copacabana se limitan a reproducir los hechos pasados, sin necesidad de realizar un análisis.

En cuanto a los materiales requeridos, ambas unidades educativas tienen necesidades similares, ligeramente más detallada en la unidad educativa Micaela Bastidas: cabe resaltar que las actividades planteadas no tienen una relación completa con los materiales, por el contrario la unidad educativa Copacabana presenta una relación directa entre las actividades planteadas y el material requerido.

4.2.5. Evaluación

1.13.7. 4.2.5.1. Villazón – La Quiaca

	Villazón – Bolivia	La Quiaca – Argentina
EVALUACIÓN		De realización: planteados como resultados intermedios que se irán construyendo desde la base operacional de cada eje y en concordancia con los objetivos específicos
		De resultados: considerará producciones integrales tomando en cuenta pertinencia referencial, articulación de conocimientos, complejidad de análisis, precisión terminológica, adecuación comunicativa y originalidad (crítica – estética).

FUENTE: Elaboración propia con base en el material analizado según lineamientos de metodología.

Como se observa en el cuadro, el diseño curricular anual de la asignatura de Historia para el último curso de secundaria de la unidad educativa “9 de abril” de Villazón no presenta ningún tipo de descripción en cuanto a la evaluación, mientras que la unidad educativa “Escuela de Educación Técnica N° 1” de La Quiaca contiene una descripción breve y clara de la forma en la que se procederá a la

evaluación en la asignatura. La ausencia de una descripción de la evaluación de parte de Villazón deja una laguna en el diseño curricular, debido a que la evaluación es una parte imprescindible en el desarrollo de la asignatura.

1.13.8. **4.2.5.2. Copacabana – Yunguyo**

EVALUACIÓN	Copacabana – Bolivia	Yunguyo – Perú
	Diagnóstica formativa	Permanente e integral.
	Permanente	A realizarse durante todo el proceso para determinar las dificultades con la finalidad de mejorar el proceso de aprendizaje.
	Sumativa	Se la realizará por las capacidades de manejo de información, comprensión espacio temporal y juicio crítico.
	Oral	Instrumentos de evaluación: Pruebas objetivas, pruebas objetivas de desarrollo, pruebas tipo ensayo, lista de cotejos, fichas de observación y trabajos.
	Escrita	
	Autoevaluación	
	Individual	
	Grupal	
	Pruebas objetivas de conocimiento y cuestionarios	

FUENTE: Elaboración propia con base en el material analizado según lineamientos de metodología.

La evaluación de aprendizajes del diseño curricular anual de la asignatura de Historia para el último curso de secundaria de la unidad educativa Copacabana y de la unidad educativa Micaela Bastidas de Yunguyo es planteada en cada caso de distinta forma como se puede observar en el cuadro: en Yunguyo, además de mencionar como se organiza dicha evaluación, describe brevemente

como se llevará a cabo: por otro lado, en Copacabana, nombra los tipos de evaluación y los instrumentos que serán utilizados indistintamente, lo cual quiere decir que no cuenta con fundamentos pedagógicos para plantear dichas evaluaciones, dejando a la improvisación el proceso evaluativo: esto genera un sesgo entre los contenidos - competencias y la evaluación.

4.2.6. Carga horaria para la asignatura de Historia

VILLAZÓN – BOLIVIA	LA QUIACA - ARGENTINA	COPACABANA – BOLIVIA	YUNGUYO - PERÚ
3 horas semanales Divido en dos sesiones: 1º 90 minutos 2º 90 minutos	2 horas semanales Dividido en dos sesiones: 1º 80 minutos 2º 40 minutos	2 horas 15 minutos semanales Dividido en dos sesiones: 1º 45 minutos 2º 90 minutos	3 horas semanales: Dividido en dos sesiones 1º 90 minutos 2º 90 minutos

FUENTE: Elaboración propia con base en el material analizado según lineamientos de metodología.

Es importante conocer la carga horaria que establece cada región para la asignatura de Historia, así se puede ver de cierta manera la importancia que se le da a la misma. En relación con Villazón – Bolivia, se tiene 3 horas semanales las cuales las dividen en dos sesiones de 90 minutos. La Quiaca - Argentina plantea 2 horas semanales de Historia las cuales las divide en dos sesiones una de 80 minutos y la otra de 40 min. En Copacabana – Bolivia se cuenta con 2 horas y 15 semanales las cuales están divididas en dos sesiones una de 45 minutos y la otra de 90 minutos. En Yunguyo – Perú se tiene 3 horas semanales las cuales se dividen en dos sesiones de 90 minutos.

Este cuadro refleja que no existe mucha diferencia en la asignación de horas ya que Villazón – Bolivia, La Quiaca – Argentina y Yunguyo – Perú tiene 3 horas, a diferencia de Copacabana – Bolivia que solo tiene 2 horas con 15 minutos. En esta sentido,

podemos observar que a pesar de que Copacabana tiene la mayor cantidad de contenidos programados en su diseño es el que menor carga horaria tiene en esta asignatura. Si bien todas las regiones cuentan con horas considerables, debemos hacer un énfasis en el hecho de que debe primar la calidad de la clase en función al desempeño docente, la planificación adecuada del tiempo, de las actividades y de los materiales y finalmente de la individualidad del estudiante.

4.2.7. Año lectivo

ARGENTINA	BOLIVIA	PERÚ
200 días hábiles	200 días hábiles	200 días hábiles

FUENTE: Elaboración propia con base en el material analizado según lineamientos de metodología.

Como se puede apreciar en el cuadro, el año lectivo en cada país es de 200 días hábiles, lo que quiere decir que no existe ninguna diferencia al respecto, exceptuando los paros de maestros que suelen perjudicar a los estudiantes, en especial a los bolivianos, como también los días feriados que varían en los tres países. Un punto que es importante resaltar en cuanto a los días hábiles es que el hecho de que sea el mismo tiempo de actividad, permite la posibilidad de llevar acabo actividades conjuntas que involucren integración fronteriza.

4.2.8. Periodos de estudio anual

ARGENTINA	BOLIVIA	PERÚ
3 trimestres	3 trimestres	4 bimestres

FUENTE: Elaboración propia con base en el material analizado según lineamientos de metodología.

Los periodos de estudio difieren en los tres países, en Argentina se trabaja por trimestres, tres por año, inicia en marzo y termina en diciembre.

En Bolivia se trabaja por trimestres, tres por año, inicia en febrero y termina en noviembre. En Perú, se trabaja por bimestres, cuatro por año, inicia en marzo y termina en noviembre: estos periodos de trabajo no influyen en el año lectivo de trabajo, ya que en los tres países se trabajan 200 días.

4.2.9 Evaluación numérica, evaluación cualitativa y nota mínima de aprobación

ARGENTINA	BOLIVIA	PERÚ
EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS		
1 – 10 10 Sobresaliente 7-8-9 Distinguido 5-6 Bueno 4 Aprobado 1-2-3 Reprobado	0 – 60 61-70 Excelente 50 – 60 Muy Bueno 36 – 49 Satisfactorio 0 – 35 Necesita apoyo	0 – 20
	DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL DE 0 A 10	EVALUACIÓN DE ACTITUDES REFERIDAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS AD – A – B - C
		<ul style="list-style-type: none"> • Es puntual • Demuestra cortesía • Ayuda a sus compañeros • Cuida el patrimonio institucional
NOTA DE MÍNIMA DE APROBACIÓN		
4	36	11

FUENTE: Elaboración propia con base en el material analizado según lineamientos de metodología.

Como se puede apreciar, la calificación numérica en los tres países es diferente: en Argentina se evalúa del 1 al 10, se tiene como nota de reprobación 1-2-3 y la nota mínima de aprobación 4, se tiene 10 como sobresaliente es decir, la nota máxima y perfecta; cabe resaltar que no existe una valoración cualitativa en relación con la conducta o comportamiento de los estudiantes.

En Bolivia se evalúa de 0 a 70, la cual se divide en dos, la primera es la evaluación de conocimientos de 1 a 60 y la evaluación del Desarrollo Personal y Social (DPS) de 1 a 10: la suma de estas dos notas da el total de la nota de los estudiantes donde la nota de reprobación es 35 y la nota mínima de aprobación es 36, 70 puntos significan excelente.

En Perú, se evalúa de dos maneras: la evaluación de conocimientos puntuada de 0 a 20 y la evaluación de actitudes referidas al cumplimiento de las normas la cual se puntúa bajo los siguientes rangos AD – A – B – C.

La valoración de actitudes y comportamiento en Bolivia y Perú permite evaluar valores de integración, así como de convivencia: en este sentido, favorece para tener una perspectiva del desarrollo de los estudiantes en estas áreas. Sin embargo, esto no sucede en Argentina al no tener ninguna forma de valoración del comportamiento u/o actitud de los estudiantes.

1.14. 4.3. Cuadro de acciones en función a la Integración educativa en zonas de frontera (realizadas por instituciones)

El siguiente cuadro busca mostrar cuales han sido las acciones realizadas, en cuanto a integración se refiere, por diferentes instituciones en las zonas de frontera Villazón – La Quiaca y Copacabana – Yunguyo. El sentido de esta recopilación es poder ver las formas en que se ha realizado una integración educativa en estos lugares y, al mismo tiempo, detectar si en alguna de ellas la historia fue protagonista.

ZONA	ACTIVIDAD	AÑO
Villazón – La Quiaca	El Convenio Andrés Bello implementó una cátedra de integración sobre Educación Ciudadana para la Preservación y Promoción del Patrimonio Cultural y Ambiental de la Comunidad Fronteriza.	
	Ejecución del Proyecto Aula Viva, desarrollado por el Convenio Andrés Bello – Instituto Internacional de Integración, proyecto educativo binacional que rescata los valores americanistas y de educación para la diversidad.	2001
	Proyecto Ciudadanos sin Frontera, desde la Quiaca hasta Arica. Se propuso trabajar en tres direcciones (hacia el interior de cada una de las instituciones más involucradas con los procesos de integración, hacia la conformación de voluntarios comunitarios y de redes interinstitucionales) Se trabajó en líneas de Derechos Humanos, Migrantes, Equidad de Género, Patrimonio, Arte y Ecología	2002

	<p>La ONG Mujeres Solidarias, fundada en 2000, impulsó políticas de equidad de género con alcance binacional generando espacios de sensibilización, concientización, movilización, capacitación, diseño y producción para la inclusión integral y activa de la mujer en las comunidades urbanas y rurales del área fronteriza. En marzo de 2006, al oficializarse mediante Ordenanza Municipal la celebración en el Puente Internacional del Día de la Mujer en actos conjuntos entre La Quiaca y Villazón; lo que entusiasmó a otras mujeres a integrarse e involucrarse con cuestiones sociales de violencia familiar, abandono, analfabetismo, pobreza.</p>	<p>2000-2011</p>
	<p>Proyecto de Gestión de la Calidad de la Educación en Zonas de Frontera llevado a cabo por el Convenio Andrés Bello, para dar respuesta a las crecientes demandas de superación profesional permanente en zonas de frontera, impulsando la investigación y promoviendo mayor calidad en la dirección de la gestión educativa.</p>	<p>2008</p>
	<p>Programa de apoyo al mejoramiento de la escuela media “Aprender lo nuestro” Trabajo realizado bajo la coordinación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología con la participación de 3 unidades educativas de La Quiaca y 1 de Villazón. Buscaba resignificar los principios de equidad y calidad educativa incluyendo como escenario, fuente y espacio de conocimiento el medio local.</p>	<p>2006-2007</p>

	Proyecto de Gestión de la Calidad de la Educación en Zonas de Frontera, llevado a cabo por el Convenio Andrés Bello, para dar respuesta a las crecientes demandas de superación profesional permanente en zonas de frontera, impulsando la investigación y promoviendo mayor calidad en la dirección de la gestión educativa.	2006 - 2009
Copacabana – Yunguyo	Proyecto Aula Viva del Convenio Andrés Bello. para la Integración educativa, cuya misión es educar a los niños de hoy para un futuro de integración entre los pueblos, paz y tolerancia; un objetivo loable y ambicioso.	1997-
	Proyecto de Gestión de la Calidad de la Educación en Zonas de Frontera llevado a cabo por el Convenio Andrés Bello, para dar respuesta a las crecientes demandas de superación profesional permanente en zonas de frontera, impulsando la investigación y promoviendo mayor calidad en la dirección de la gestión educativa.	2006 – 2008
	Proyecto Aulas Bicentenario Andrés Bello: su objetivo fue contribuir a la consolidación de procesos de integración andina en zonas de frontera de los cuatro países miembros de la CAN, mediante la sensibilización de diferentes sectores de la sociedad civil promoviendo un conocimiento informado sobre cada uno de los pueblos, su historia, su cultura, su evolución política, sus accidentes geográficos y el análisis de los problemas que les son comunes.	2009

FUENTE: Elaboración propia con base en el material analizado según lineamientos de metodología.

Desde el año 2001 hasta el 2009, diferentes organizaciones han trabajado sobre diferentes temáticas en las zonas de fronteras, como ser Integración ciudadana, Aula Viva, Ciudadano sin frontera, entre otros, es menester aclarar que mayormente se trabajó en Villazón y La Quiaca llegando a un total de 7 proyectos realizados por distintas instituciones que tuvieron duración de varios años. En lo que respecta a Copacabana y Yunguyo, sólo se trabajaron tres proyectos a partir de 1997 hasta el 2009.

Es importante mencionar que el Convenio Andrés Bello lleva adelante una labor preponderante debido a que se encuentra en diferentes países como ser Ecuador, Colombia, Perú, Chile, Bolivia y Argentina, que fue la última en integrarse a dicha institución, donde se ha estado trabajando de diferentes formas en relación a la calidad e integración educativa.

Si bien estos proyectos se desarrollaron para mejorar de alguna manera la educación, trabajando desde lo cultural, la formación de maestros, equidad de género, etc., no se tuvo en cuenta la asignatura de historia, como un puente directo entre las similitudes que tienen las zonas, para trabajar la integración tanto a nivel educativo, cultura y social.

1.15. 4.4. Abordaje de la cultura de paz en los diseños curriculares de aula

ZONA	TEMAS ABORDADOS	ACTIVIDADES
Villazón – La Quiaca		
Copacabana - Yunguyo		

FUENTE: Elaboración propia con base en el material analizado según lineamientos de metodología.

Respecto al presente cuadro, se pretendía encontrar temas o contenidos que se trabajen en el aula sobre cultura de paz, tomando en cuenta que la misma se menciona de manera clara en la Ley de Educación del Perú e indirectamente en las leyes de Argentina y Bolivia. Aunque creemos que se debiera trabajar en este tema tan importante, principalmente para zonas fronterizas, el cuadro lamentablemente quedó en blanco como muestra de la carencia al abordar dicho tema.

1.16. 4.5 Evaluación Curricular

En el presente cuadro, se plantean las bases de evaluación del diseño curricular anual de la asignatura de historia en las cuatro zonas de frontera, en función a cuatro criterios principales, que son: temporal, físico, organizacional y cultural; de los cuales de desprenden varias guías.

Criterios	Guías para la evaluación		La Quiaca, Argentina	Villazón, Bolivia	Copacabana, Bolivia	Yunguyo, Perú
Temporal	¿Cuáles son los requisitos temporales del currículo?	Cantidad (horas asignada a la materia en el año)	En la asignatura de historia se destinan 120 horas al año	En la asignatura de historia se destinan 120 horas al año	En la asignatura de historia se destinan 90 horas al año	En la asignatura de historia se destinan 120 horas al año
		Frecuencia (número de sesiones en la semana)	dos sesiones por semana:	dos sesiones por semana	dos sesiones por semana	dos sesiones por semana
		Duración (por sesión de clases)	1º 90 minutos 2º 90 minutos	1º 80 minutos 2º 40 minutos	1º 45 minutos 2º 90 minutos	1º 90 minutos 2º 90 minutos

					minutos	
	¿Será adecuado el tiempo que probablemente asignen los colegios para la enseñanza y aprendizaje de la asignatura de historia?	Haciendo la relación entre el tiempo anual, asignado, para la asignatura de historia y los contenidos planteados, se determina si es o no adecuado el tiempo.	adecuado	Inadecuado	inadecuado	Adecuado
Físico	¿Requerirá la asignatura de historia algunos espacios especiales al aire libre?	Para la asignatura de historia se podría hacer uso de ciertos espacios culturales, museos, centros de documentación, ruinas etc., para una mejor comprensión de la historia.	No utiliza	No utiliza	No utiliza	No utiliza
	¿Es probable que la asignatura de historia cuente con instalaciones apropiadas para el desarrollo de la misma?	Generalmente en las unidades educativas solo se requiere de un aula para dar la clase, pero lo adecuado es contar con una biblioteca completa, para	Tienen un aula para la asignatura. No cuenta con biblioteca. No cuenta con	Tienen un aula para la asignatura. No cuenta con biblioteca.	Tienen un aula para la asignatura. No cuenta con biblioteca. No cuenta con aula audiovisual	Tienen un aula para la asignatura. No cuenta con biblioteca. Cuenta con aula

		que los estudiantes y profesores puedan realizar trabajos de investigación, así como una sala audiovisual y una mapoteca.	sala audiovisual	Cuenta con aula audiovisual.		audiovisual.
	¿Qué materiales tendrá el colegio que comprar con el fin de implementar el currículo?	En relación al material, principalmente se necesitan libros de historia, revistas, artículos, periódicos, como también libros actuales que traten acontecimientos que son parte de la historia.	No compró ningún tipo de material para la asignatura.	No compró ningún tipo de material para la asignatura.	No compró ningún tipo de material para la asignatura.	No compró ningún tipo de material para la asignatura.
Organizacional	¿Cuáles son los requerimientos organizacionales del currículo en la asignatura?	Tamaño de la clase.	25 estudiantes por aula, en el último curso de secundaria.	37 estudiantes por aula, en el último curso de secundaria.	24 estudiantes por aula, en el último curso de secundaria.	33 estudiantes por aula, en el último curso de secundaria.
		Agrupamiento de los docentes.	Están agrupados por áreas, pedagógica, disciplinaria, sociocultural, deportiva y	Están agrupados por áreas, pedagógica, disciplinaria, sociocultural, deportiva y económica.	Están agrupados por áreas, pedagógica, disciplinaria, sociocultural, deportiva y económica.	Están agrupados por áreas de especialidad.

			económica.			
		Políticas de la unidad educativa que influyen en el diseño curricular anual.	Reglamento interno.	Reglamento interno.	Reglamento interno.	Reglamento interno.
Cultural	¿Qué valores están incorporados en el diseño curricular de historia?	Los valores deben estar abordados de manera explícita.	No menciona valores de manera explícita.	No menciona valores de manera explícita.	No menciona valores de manera explícita.	Están incorporados, respeto, autoestima y libertad.
	¿Qué valores representa implícitamente el currículo a través de su orientación general a la materia, selección de contenido y material de lectura?		Se aborda de manera implícita, la integración entre países vecinos, el respeto por los demás, la tolerancia	En los objetivos planteados se muestra la importancia de trabajar en la integración regional.	No manifiesta valores implícitos.	Se aborda de manera implícita, el respeto.

FUENTE: Elaboración propia con base en el material analizado según lineamientos de metodología.

CAPITULO V

**CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES**

5.1 CONCLUSIONES

Después de haber realizado la investigación teórica y de campo, habiendo analizado los datos obtenidos de los diseños curriculares de historia mediante los cuadros de comparación pertinentes a tema de integración y cultura de paz en zonas de frontera, se llegó a las siguientes conclusiones:

- ✿ Tomando en cuenta que hablar de integración va más allá de una unión física o económica de las zonas de frontera, se ha visto necesario utilizar los espacios educativos como punto de partida. Lastimosamente, la realidad nos muestra que los únicos esfuerzos de integración fueron desarrollados por instituciones ajenas a la localidad, cuando es la misma región la que se favorece de una convivencia pacífica, una de las instituciones que más a trabajado al respecto es el Convenio Andrés Bello, llevando acabo proyectos educativos en estas zonas.
- ✿ Las legislaciones educativas de los tres países tienen como un fin importante la integración y convivencia latinoamericana, lo que implica que los diseños curriculares de las zonas de frontera en cuestión deberían dar importancia a dicho tema. Al analizar los documentos proporcionados por las unidades educativas, no se observó ningún énfasis en la integración.
- ✿ Referente a los diseños curriculares en los tres países, se plantea un currículo flexible, abierto e integrador; cabe resaltar que en Argentina y Perú se menciona que las instituciones educativas deben construir su propia propuesta curricular, lo que permite un marco legal favorable para lograr una integración en las zonas de frontera mediante la educación. Esto no quiere decir que se

aplique al pie de la letra, ya que, al observar la realidad, esto nos indica que de cierta manera los lineamientos son más rígidos de lo que plantea la ley.

- ✎ Existen diferencias en el planteamiento de contenidos en las cuatro zonas fronterizas, con base en su estructura curricular.
- ✎ En relación con los contenidos planteados en los diseños curriculares de la asignatura de historia, observamos que en Villazón y Copacabana simplemente se rigen en función a una historia narrativa, es decir, se limitan al desarrollo cronológico de los acontecimientos del pasado sin tomar en cuenta su repercusión en el presente. Contrariamente, en Yunguyo y La Quiaca, ambos plantean una historia analítica, reflexiva y crítica relacionando las causalidades en el presente.
- ✎ En el diseño curricular de Yunguyo - Perú se trabaja por competencias al igual que Copacabana – Bolivia: en cambio, en La Quiaca – Argentina y Villazón – Bolivia trabajan por objetivos. Llamó nuestra atención que dos regiones que son parte del mismo país, como Copacabana y Villazón, trabajen con diferentes perspectivas.
- ✎ Tanto en sus leyes educativas como en sus diseños curriculares, los tres países mencionan aspectos sobre la importancia de la integración regional, pero en el planteamiento de contenidos no se encuentran temas relacionados a la integración o cultura de paz, lo que quiere decir que en la realidad no se está abordando adecuadamente el tema.
- ✎ Según los textos analizados, los cuatro diseños curriculares anuales del último curso de secundaria no toman en cuenta los ámbitos de socialización que son: consigo mismo y el entorno inmediato, con la realidad natural y social y con la historia. Esto no permite que se tenga un trabajo integral con los estudiantes para una mejor comprensión de los sucesos y relacionarlos con la realidad actual.

- ✎ Sabemos que es menester construir identidad y pertenencia en los estudiantes, pero, en busca de este cometido, los contenidos planteados buscan transmitir una identidad nacionalista que no da lugar a una identidad regional compartida que solo puede lograrse mediante la integración.
- ✎ Ninguno de los cuatro diseños especifican ni el tiempo ni el material para abordar los temas, por lo que el tiempo se torna un limitante para desarrollar adecuadamente la asignatura de historia. Además, la selección de materiales pertinentes para la enseñanza y aprendizaje de la historia no tiene relación con los contenidos a desarrollarse: más bien, se observa una lista de materiales de manera genérica y no puntual.
- ✎ La historia es parte importante del desarrollo de cada nación ya que en función al pasado se puede mejorar el presente y proyectarse al futuro, a lo largo de la investigación bibliográfica observamos que varios autores coinciden que se debe cambiar el enfoque actual de la enseñanza de la historia, dejando de lado la memorización para abrir paso a una historia analítica, reflexiva y útil para los estudiantes y por ende para nuestra sociedad. En el momento que se logre ésta enseñanza de la historia, podremos crear espacios para trabajar la integración y la cultura de paz en la educación formal.
- ✎ En relación a los objetivos planteados en la investigación y el análisis realizado en función a los cuadros elaborados se detectó que los diseños curriculares anuales de historia del último curso de secundaria en las poblaciones de Villazón, Bolivia; La Quiaca, Argentina; Yunguyo, Perú y Copacabana, Bolivia; no plantean la integración fronteriza bajo ningún contenido, estrategia, método ni actividad extracurricular.

5.2 RECOMENDACIONES

Si bien esta investigación abarcó aspectos importantes sobre la temática desarrollada, también nos ha mostrado nuevas necesidades por lo que a continuación puntualizamos las recomendaciones:

- ✿ Es pertinente realizar una investigación sobre la implementación o desarrollo del diseño curricular de historia, para contrastar entre lo que se plantea teóricamente y cuanto de esto se lleva a la práctica.
- ✿ Es importante que los docentes de historia y personas involucradas en el tema se enfoquen más en la educación de ciudadanos libres y con espíritu crítico e independencia de criterio, lo que permite formar un nuevo ciudadano capaz de aportar a la integración y no solamente crear sentimientos de adhesión a personajes históricos.
- ✿ Ver la posibilidad de crear espacios en zonas de frontera que coadyuven procesos de trabajo conjunto entre docentes para crear un diseño curricular que aborde como punto importante la integración y cultura de paz.
- ✿ Consideramos que las autoridades educativas, historiadores y editoriales que elaboran textos para la enseñanza de la historia deben enfocar su trabajo en puntos que resalten lo que nos une como región y no así lo que nos separa.
- ✿ En el nivel nacional, es menester que las autoridades educativas hagan un seguimiento continuo a las unidades educativas, para lograr mejores resultados y que exista una misma estructura de diseño curricular.
- ✿ Tomando en cuenta la coyuntura actual de nuestro país, es necesario realizar una investigación sobre la ley Avelino Siñani y Elizardo Pérez el nuevo

currículo presentado, respecto a y su posición en cuanto a la integración y cultura de paz en zonas de frontera.

BIBLIOGRAFÍA

Barragán, Rossana. Coord. 2003. Guía para la formulación y ejecución de proyectos de investigación. (3ª ed.)La Paz, Bolivia: Fundación PIEB

Briones, Guillermo. Coord. 1996. Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación Social. Bogotá, Colombia: ICFES

CAB, UNESCO. 1996. Conferencia Internacional. La Enseñanza de la Historia para la Integración y la Cultura de Paz. Cartagena de Indias: UNESCO-Quito: Autor

Carretero, Mario. 1996. Construir y Enseñar: las Ciencias Sociales y la Historia. Buenos Aires – Argentina: Aique

Coll, Cesar. (1995). Psicología y Currículum. (2ª ed.) Buenos Aires, Argentina: Paidós

Convenio Andrés Bello. (1999). III Encuentro de Innovadores e Investigadores en Educación. Santa Fe de Bogotá, Colombia: Autor

Convenio Andrés Bello. Fabara Garzón, Eduardo, Coord. 1999. Así se enseña la Historia Para la Integración y la Cultura de la Paz. Santa Fe de Bogotá – Colombia: CAB: Autor

Instituto Internacional de Integración. (2000). El proceso de la integración educativa: Mesa Redonda Convergencia MERCOSUR CAN. La Paz, Bolivia: III-CAB: Autor

Jelin, Elizabeth; Lorenz, Federico Guillermo. 2004. Educación y Memoria. La Escuela Elabora el Pasado. Madrid – España: Siglo XXI

Magendzo K. Abraham. Currículum, Educación para la Democracia en la Modernidad. Santa Fe de Bogotá – Colombia: Grace y cia.

Moreno Moreno, Lidia. 2007 La Enseñanza de la Historia en los Países Miembros De La Comunidad Andina De Naciones – Perú. Santa Fe de Bogotá - Colombia: Gente Nueva.

Palladino, Enrique. Diseños Curriculares y Calidad Educativa. Buenos Aires – Argentina: Espacio

Peralta Espinosa, M. Victoria. 1993 .El currículo en el Jardín Infantil. Santiago de Chile – Chile: Andrés Bello

Poma, Marcos. Currículum: Texto de Consulta Para Docentes. 1991 La Paz – Bolivia: Clip srl.

Posner, George J. 1998. Análisis del Currículo. (Traducción Gladys Arango Medina) (2ª ed.) Colombia: Mc. Graw Hill

Quiroz Calle, Pedro; Suarez Mendez, Carlos; Vazquez Horta, Frank. 2008. Gestión de la Calidad de la Educación en Zonas de Frontera. La Paz – Bolivia: Campo Iris

Quispert, Carlos. Manual de la Educación. Barcelona – España: Oceano

Rodríguez Gómez, Gregorio; Gil Flores, Javier; García Jiménez, Eduardo. 1996. Metodología de la Investigación Cualitativa. Archidona, Málaga. Ediciones Aljibe

Román Pérez, Martiniano; Díez López, Eloísa. (1994) Currículum y Enseñanza una didáctica centrada en procesos. Madrid, España: EOS

Román Pérez, Martiniano; Díez López, Eloísa. (2000). Aprendizaje y Currículum: Diseños Curriculares Aplicados. Buenos Aires, Argentina: Novedades Educativas

Román Pérez, Martiniano; Díez López, Eloísa. (1994). Currículum y Programación Diseños Curriculares de Aula. (6 ed.) Madrid – España: EOS

Soux, María Luisa; Soux, María Eugenia; Wayar, Marianela. (Comp.) 2006. Diversidad Cultural, Interculturalidad e Integración en Programas y Textos Escolares de Ciencias Sociales- Bolivia. Santa Fe de Bogotá – Colombia: Gente Nueva

Torres Santomé, Jurjo. 1998. Globalización e Interdisciplinariedad: el Currículum Integrado. Madrid – España: Morata

Páginas web consultadas

<http://fichas.enlared.org.bo/lstmunicipios.asp?id=2>

http://www.proviasdes.gob.pe/unidades/planes_viales%5CPUNO%5Cyunguyo.pdf

<http://fichas.enlared.org.bo/lstmunicipios.asp?id=2>

ANEXOS

Unidad Educativa 9 de abril

Villazon, Bolivia





“Escuela de Educación Técnica N° 1”

La Quiaca, Argentina



Unida Educativa “Copacabana”

Copacabana, Bolivia



Instituto de Educación Secundaria “Micaela Bastidas”

Yunguyo, Perú

